"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. Juéves 15 de Mayo de 1879.—Stos. Isidro, labrador, y Torcuato, obispo. AÑO XII.—NUMERO 111.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, mayo 14.

Ha habido un gran incendio en Orenburg y otro en Uralsk, ámbas poblaciones de Rusia.

Madrid, mayo 14.

Dícese que el gobierno intenta restablecer el estado de sitio en las Provincias Vascongadas.

Se discutieron en el Consejo de ministros el lúnes las comunicaciones pasadas por las potencias del Norte sobre las medidas que han de adoptarse para la represion del socialismo; pero ninguna decision ha sido tomada.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 13, *á las* 5 *y media de la tarde.*

Onzas españolas á $15.90 en oro.
Idem mejicanas á 15.55.
Mercado monetario á 3 por 100.
Cambio sj. Lóndres 60 djv. (banqueros) á $4.88 cts. la £
Cambio sj. París 60 djv. (banqueros) á 5 f. 16¾ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 djv. (banqueros) á 94¼.
Azúcar purgado Nos. 11|12 en cajas 6½ á 6¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10 7½ á 7¾ cts. lb.
Regular á buen refino 6¼ á 6.7|16 cts. lb.
Se vendieron 700 bocoyes mascabado de Cuba.
Mieles, purga de 50 grados 27½ cts.
Idem, mascabada de idem Nominal.
Manteca, (Wilcox) en tercerolas á 6½ cts. lb.
Tocineta, *loug clear* á 5 cts. lb.

Nueva Orleans, idem idem.

Harina, triple extra á $5½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana Nº 12 á flote 21|- á 21|6
Consolidados á 98¾
Descuento, Banco de Inglaterra á 2 por 100.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 6¾ d. lb.

París, idem idem.

Renta, 5 por 100, á 113 fr. 65 cts.
Habana, 14 de mayo de 1879.

S. S. Spencer.

Manteca marca Aguila, se cotiza á 6½ centavos.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comercial les de la Habana.

CAMBIOS.

INGLATERRA	18½ á 19 P 60 djv
FRANCIA	5 á 5½ P 60 djv. / 6 á 6¼ P cjv
ESTADOS-UNIDOS	6½ á 7 P 60 djv. / 7½ á 8 P cjv.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL 113¾ á 114 P.

DESCUENTO MERCANTIL—6 y 8 bts. 8 y 10 oro

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 107 á 108 P.
Banco Industrial, 95 á 96 P.
Banco Mercantil de la Habana 95 á 96 D. nominal
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, 8 á 9 P.
Banco y Compañía de Almacenes de San Jose 94 93 D.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 16 á 15 D
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana, 24 á 25 P en oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas 59 á 60 P.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 24 á 25 P
Compañía de Almacenes de Hacendados, 51 á 52 P. nominal.
La Alianza, Compañía de Créditos y Seguros, 97 á 98 D. ex-dividendo.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur, 16 á 15 D. nominal.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 30 á 28 D. ex-dividendo.
Idem de Matanzas á Sabanilla, 9 á 10 P. nominal
Idem de Cárdenas y Júcaro, 78 á 79 P.
Idem de Cienfuegos á Villaclara, 3 á 4 P.
Idem de Sagua la Grande, 44 á 45 D.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 32 á 33 P
Idem del Oeste 64 á 63 D.
Idem de la Habana á Matanzas, 91 á 90 D.
Idem Urbano 26 á 25 D.

Vista la comunicacion del colegial D. Ramon Justis, la Junta de Gobierno ha admitido por su independiente auxiliar á D. Miguel Comellas.—Nuñez.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Basilio Larraneta, auxiliar del colegial D. J. López y D. Joaquin Jimenez y Martinez, id. del id. D. J. J. Rodriguez.

DE FRUTOS.

D. Miguel D. Azopardo y D. Jacobo Patterson.
Habana 14 de mayo de 1879.—El Síndico interino, *M. Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Batallon de Orden Público.

DETALL.

Debiendo procederse á la venta de cuarenta á cincuenta monturas en buen estado de uso que tiene este Batallon sobrante, se cita por este medio á fin de que los que deseen adquirirlas, se presenten el sábado 17 á las 8 de su mañana en el almacen de este cuerpo, Estrella esquina á Gervasio, en donde aquellas existen. Habana 14 de mayo de 1879.—El Jefe del Detall.—Joaquin Oces. 1181

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.

Lista de las cartas con destino á paises extranjeros fuera de la Union Postal, que por franqueo insuficiente han sido detenidas en esta Administracion.

Sres. Nug: C. Lerck y comp.....Montevideo.
" Risso y Schiaffino.....Idem.
" J. y H. D. C. Gomez.....Maracaibo.
" N. y P. Valenzuela.....Bogotá.
" Santana, Hno. y comp.....Caracas.
" Antonio Ponchan y comp.....Lima.
" Richter y Soltan.....Valparaiso.
Habana 8 de Mayo de 1879.—*Carlos de Rojas.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 13:

De Liverpool en 23 dias vap. ing. Avandale cap. Elcoate ton. 1224 con carbon á la compañía del Gas.
Dia 14:
De New-Castle en 24 dias vap. ing. Roscommon cap Steell ton. 969 con carbon al capitan.
—Liverpool y Pto. Rico en 4 dias del último vap. esp. Alava cap. Longa ton. 1147 con mercancias á Soler y cp.
—New-York en 15 dias gol. amer. Susan P. Thurlon cap. Tabbul ton. 460 con carbon y heno á Lavartida.
—Boston en 6 dias vap. amer. United States cap. Matthen ton. 780 con efectos á Franckee y cp. pjs. 1.

SALIDAS.

Dia 13:

Para Matanzas bca. amer. R. A. Allen, cap. Taor.
—Falmouth (via Caibarien) bca. norg. Altna cap. Halversen.
—Sagua berg. amer. Alice Lea, cap. Foster.
—Cayo Hueso vap. amer. Lizzie Henderson cap. Peterson pjs. 6.
Dia 14:
Para Grenock bca. ing. Margaret Smit, cap. Taylor
Sagua la Grande berg. amer. Hattie G. Dexson cap. Faler.
—Cayo Hueso, viv. amer. Eliza L. Rogers, cap. Carballo pjs. 1.
—Falmouth bca. esp. Catalina, cap. Gorordo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Liverpool y Pto. Rico en el vap. esp. Alava: D. Casimiro Gutierrez.

De Boston en el vap. amer. United States: D. Authur Maronez.

SALIERON.

Para Cayo Hueso en el vap. amer. Lizzie Henderson D. Cárlos Valdés—Enrique Valdés—Sol M. Teofila—Sol M. Augustine—Abraham Perez—G. P. Reynaud.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nuw-York vap. amer. Santiago de Cuba cap. Foote por Lawton Hnos. 248 cs. 943 byes. y 264 sj. azúcar, 92 teres. tabaco, 60000 tabacos 80 bles. frutas y efectos.
—Idem vap. amer. City of Veracruz cap. Van Sice por Zaldo y cp. 47 cs. 175 byes. y 147 sacos azúcar, 189 teres. tabaco, 59250 tabacos, 200 bles. piñas y efectos.
—Sagua berg. amer. Myromas cap. Jarvis, por C. R. Urckes y cp. En lastre.
—Matanzas berg. amer. Lizzie Wyman cap. Forsett por Barú y cp. En lastre.
—Sagua berg. ing. Prince Le Beo cap. Martí por R. I. Cay. En lastre.
—Filadelfia gol. amer: Ethan Allen cap. Blake por Hamel, Placé y cp. 465 byes. miel de purga.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Boston (via Matanzas) vap. amer United States cap. Mathews por Francke y cp.
—New-York vap. ing. Northumbria cap. Ohlenroth por J. R. Marquette y cp.
—Falmouth berg. norg. La Bella cap. Olsen por A. Boring y cp.
—Cádiz y Málaga berg. esp. Teresa cap. Sellés, por P. de Saenz, Izquierdo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 13.

Azúcar, cajas	903
Idem sacos	1614
Idem bocoyes	3330
Miel de purga hcs	156
Miel concentrada bys	....
Idem de abejas tcs	....
Idem mascabado idem	....
Idem idem tercerolas	....
Tabaco tercios	378
Idem torcidos	164000
Cajetillas cigarros	1092
Aguardiente pp	33
Idem ¾	16
Idem ¼	13

EXPORTACION.

Azúcar, cajas	295
Idem sacos	1111
Idem bocoyes	1118
Tercios tabaco	281
Tabacos torcidos	119250
Cajetillas cigarros	....
Piñas bls.	200

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Carolina, de Liverpool.
500 sacos arroz senilla.....20¾ rs. @
100 idem idem idem.....20¾ rs. @
500 cs. bacalao de Noruega.....$02 á 22½
Santander, de Santander y Pto. Rico:
150|10 pp. vino mistela.....$15 qtl. uno
20 cs. latas chorizos de Asturias 27 rs. lata.
Niágara, de New-York:
50 teres. manteca Leon.....$80 qtl.
Charles Dennis, de New-Orleans:
1000 sacos maiz.....10⅛ rs. @
Saratoga, de New-York:
10 cs. tocineta.....$30 qtl.
Almacen:
20 cs. latas manteca.....$34 qtl.
5 ½ idem idem.....$35 id.

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo** y **Coruña** saldrá del 20 al 25 del presente mes de mayo el nuevo y velero bergantin español **Socorro** al mando de su acreditado capitan Nevarez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á los cuales ofrece su referido capitan un trato esmerado. Para mas pormenores impondrá su consignatario Obispo 21 frente á Palacio.—J. A. Bances. bp 1052

Para **Avilés**, escala en **Vigo**, saldrá el 18 del corriente, la muy acreditada fragata **Eusebia**; admite solamente pasajeros, los que su Capitan, D. Ramon Moran ofrece el esmerado trato que tiene acreditado. Impondrá su consignatario Cuba 77, entre Muralla y Sól.—FRANCISCO PALACIO. bp 977

Para **Avilés** y **Gijon** saldrá á los pocos dias de su llegada el nuevo y velero bergantin **Josefi** para los que admite carga y pasajeros, á los que su capitan Pedrera ofrece el mas esmerado trato. Impondrá su consignatario, Cuba 77.—FRANCISCO PALACIO. bp 1113

Para **Alicante** y **Barcelona** saldrá el 25 del corriente el bergantin español **Ramonchito**, capitan Morill, admitiendo un resto de carga á flete para ambos puntos. De mas pormenores informarán sus consignatarios, Cuba 74.—J. Balcells y Cª bp 1184

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

CASTILLA,

CAPITAN CAPELO.

Saldrá el **21** del corriente á las 4 de la tarde para

New-York, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros para dichos puntos, á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.
Para mas informes dirigirse á sus consignatarios. —Cuba 74.—J. BALCELLS y Comp. bp 1013

Para Vigo, Coruña, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

(SIN TRASBORDO.)

LIBRE DE GASTOS DE CUARENTENA.

Saldrá de este puerto **EL SABADO 17** de mayo el sólido y rápido vapor español

3ER. BARRERAS,

su capitan D. ANDRES SANTOS.

Admite carga á flete y pasajeros de 1ª y 3ª á los que se les dará un esmerado trato y vino en las comidas; siendo conducidos por el mismo vapor á cada uno de los puertos arriba indicados, sin ningun gasto para ellos.

Precios de pasaje.

Para Vigo y la Coruña..	1ª clase	$120	oro.
Para idem idem.....	3ª id.	40	id.
Para Rivadeo y Gijon...	1ª id.	125	id.
Para idem idem.....	3ª id.	40	id.
Para Santander.....	1ª id.	130	id.
Idem.....	3ª id.	44	id.
Para Bilbao.....	1ª id.	135	id.
Idem.....	3ª id.	46	id.

De mas pormenores informará su consignatario Obispo núm. 17.—*Antonio Serpa.* bp 1108

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Nórte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 8 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 8 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.
" PUERTO-RICO el dia 10 para SANTOMAS.

Retorno.

De SANTOMAS el dia 12 para PUERTO-RICO.
" SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para AGUADILLA.
" AGUADILLA el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para CUBA.
" CUBA el dia 18 para GIBARA.
" GIBARA el dia 19 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 20 para la HABANA.

se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
SANTOMAS. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp. OFICIOS 28. 182

Boston & Havana Mail Steam ship line.

Se espera sobre el 14 de mayo el hermosos vapor correo de los E. U.

UNITED STATES,

Capitan Hedge.

Saldrá sobre el 21 del corriente para Boston directamente ó con escala en Matanzas.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas cámaras.

La correspondencia se recojerá en la administracion general de Correos.

Si hiciese escala en Matanzas se anunciará con un dia de anticipacion.

De más pormenores impondrán los Consignatarios Francke y Cª. Mercaderes nº 11 Habana y Mitchel Ulmo y Cª. Contreras 32 Matanzas. 709

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los vapores de esta acreditada línea:
City of Washington. Cap. L. F. Timmerman
City of Veracruz..... Cap. E. van Sico.
City of New-York..... Cap. J. Deaken.
City of Mérida..... Cap. J. W. Reynolde.
Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

City of Mérida	Sábado	Mayo 3
City of New-York	..	.. 17
City of Washington	Juéves	.. 22
City of Veracruz	Sábado	.. 31

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Mayo 10
City of Veracruz	Miércoles	.. 14
City of Mérida	..	.. 28
City of Wáshington	Sábado	.. 31
City of New-York	Miércoles	Junio 11

Saliendo á las cuatro de la tarde.—El precio de pasaje es $60 en ORO en primera cámara.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios. Obrapía 25.—**ZALDO Y COMP.**

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

Nueva Línea de vapores-correos de los Estados Unidos, de James E. Ward & Co.

Los magníficos vapores-correos de primera clase,

NIAGARA,

Capitan T. S. Curtis.

SARATOGA (NUEVO),

Capitan J. P. Sundberg.

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK.		DE LA HABANA.	
SARATOGA..	Mayo 7	NIAGARA....	Mayo 7
NIAGARA....	.. 17	SARATOGA..	.. 17
SARATOGA..	.. 29	NIAGARA....	.. 28
NIAGARA....	Junio 7	SARATOGA..	Junio 7
SARATOGA..	.. 18	NIAGARA....	.. 18
NIAGARA....	.. 28	SARATOGA..	.. 28
SARATOGA..	Julio 10	NIAGARA....	Julio 9
NIAGARA....	.. 19	SARATOGA..	.. 16
SARATOGA..	.. 31	NIAGARA....	.. 30
NIAGARA....	Ags. 9	SARATOGA..	Ags. 9
SARATOGA..	.. 21	NIAGARA....	.. 20
NIAGARA....	.. 30	SARATOGA..	.. 30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

Precios de pasaje $60 ORO.

La carga se recibe en el muelle de caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

De más pormenores informarán Cuba 76 sus consignatarios.

MC KELLAR, LULING Y CP

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea,

MORRO CASTLE,

Capitan E. C. Reed.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Saldrán en el órden siguiente:

PARA NEW-YORK.

MORRO CASTLE	Sabado	3 de Mayo.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	14 Id.
MORRO CASTLE	Sábado	24 Id
SANTIAGO DE CURA	Miércoles	4 de Junio.
MORRO CASTLE	Sábado	14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Miércoles	25 Id

DE NEW-YORK para la Habana.

MORRO CASTLE	Miércoles	23 de Abril
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	3 de Mayo.
MORRO CASTLE	Miércoles	14 Id.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	24 Id.
MORRO CASTLE	Miércoles	4 de junio.
SANTIAGO DE CUBA	Sábado	14 Id

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 13.

Lawton Hermanos. 820

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

SANTANDER.

Capitan D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 15 de Mayo, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo los dias 1º y 2 de mayo.

De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cª. Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para **Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba** el Lúnes 19 de Mayo próximo, á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga atracará á todos los muelles de los puntos de su itinerario.

Se advierte á los Sres. cargadores, que esta empresa ha rebajado veinte y cinco centavos por cabalde de carga del precio señalado en tarifa.

De más pormenores impondrán sus consignatarios R. Romero y comp.—Inquisidor 16. bp 1179

VAPOR ESPAÑOL

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibazo.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca. ms15n

VAPOR

ALAVA,

Capitan D. Francisco Andraca.

Viajes directos para CAIBARIEN en ménos de 24 horas.

Saldrá los dias 10, 20 y 30 de cada mes á su sitio de la tarde, pudiendo los señores pasajeros que vayan para Remedios tomar el tren que sale por la tarde de Caibarien el mismo dia de la llegada del vapor

Recibirá carga para Caibarien y Cárdenas tres ó cuatro dias ántes de su salida, por el muelle de Luz.

La carga que se embarque para Cárdenas se entregará á su regreso de Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien tocando en Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 11 de la mañana.

De más pormenores, informarán Aguiar 57. bp4jn

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES POR LA COSTA DEL SUR.

VAPOR ESPAÑOL

CIENFUEGOS,

CAPITAN LAVIS.

Este hermoso vapor de hierro que llegará al surgidero de Batabanó el Juéves del 15 actual, saldrá para Santiago de Cuba, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo el

Domingo 18 de Mayo.

Recibe carga hasta el viernes inclusive.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobran los fletes.

Se recomienda á los Sres. cargadores se sirvan mandar con la carga las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que dispongan su embarque, el del Consignatario á quien va dirigida y el puerto de destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la Casa Consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Los Sres. pasajeros deberán tomar el tren directo que parte de Villanueva á las seis de la mañana del citado domingo.

Para más pormenores, San Ignacio núm. 50, su Consignatario,

José Luis de la Mata.

Empresa de vapores por la costa del Sur

DE

CAMPO Y COMP.ª

Desde esta fecha se hace una rebaja de CINCUENTA por ciento en el flete de las cargas que se remitan por los vapores CIENFUEGOS y MANZANILLO, de acuerdo con la Compañía de Caminos de Hierros de la Habana, que desde el dia de hoy, hace igual bonificacion á las cargas que se dirijan á Batabanó para embarcar en los referidos vapores.

Las nuevas tarifas de fletes se repartirán á los señores cargadores, y estarán además fijadas en el escritorio de esta Empresa, San Ignacio núm. 50, y en el Almacen de Retornos de Villanueva. Esta Empresa tiene establecido en el citado ferro-carril el despacho de la carga en donde se facilitarán los conocimientos y se cobrarán los fletes.

Se recomienda á los señores cargadores se sirvan mandar con la carga, las notas de remision, expresando en ellas el nombre del vapor en que disponga su embarque, el del consignatario á quien va dirigida, y el puerto de su destino.

Las pólizas se entregarán el mismo dia de su despacho, en la casa consignataria, calle de San Ignacio núm. 50.

Habana 1º de Mayo de 1879.—El Consignatario, *José Luis de la Mata.* 898

VAPOR

VELOZ CAYERO.

Saldrá este vapor de Cárdenas los Domingos, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los Lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo las mismas escalas y llegará á Cárdenas los Juéves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. 22jn

VAPOR ESPAÑOL

ANITA.

Al mando del antiguo y acreditado capitan

D. Victoriano Cusi.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, BAHIA HONDA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos.

Regresará á Bahia Honda los Lúnes y de este puerto sale para la Habana los Mártes á las dos de la tarde.

Recibe carga los Juéves, Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landerall y Cª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros. a17ag

VAPOR ESPAÑOL

SOLER,

Capitan JOFRE.

Viajes de la Habana á Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de LUZ) los mártes y viérnes á las seis de la tarde y de Cárdenas los miércoles y sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos. bp27d

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

GLORIA,

Capitan Muniategui.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

VAPOR

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Sale todos los Domingos

Para Tunas de Sancti-Spíritus tocando en Cienfuegos y Trinidad regresando á Batabanó todos los Miércoles por la tarde, en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro conducirá los Sres. pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.

Esta Empresa tiene establecido en el ferro-carril de Villanueva el despacho de la carga en donde se facilitaran los conocimientos y se cobran los fletes. Los señores cargadores se servirán mandar con la carga las órdenes ó notas de remision á dicho punto, y las pólizas de Aduana al escritorio de la casa consignataria.

En dichas notas tendrán cuidado de espresar el nombre á quien vayan consignados los bultos.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

PLAZA DE SAN FRANCISCO

Oficios 28.

VAPOR

CRISTOBAL COLON.

Desde el Sábado 29 del corriente Marzo, emprenderá de nuevo su carrera este comodo buque. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán de Villanueva á las 2-40 de la tarde, y el buque saldrá de Batabanó todos los sábados á las 5 de la misma para Coloma y Colon, donde amanecerán los domingos.

REGRESO.

Todos los Mártes saldrá de Colon á las 3 de la tarde y de Caloma á las 5 para Batabanó donde harán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los Miércoles á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 5 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la á 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem. La Ensenada de Coloma y Colon á las 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-15 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llega á la Habana á las 9 de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, siguen siendo los mismos que de antiguo tiene establecido esta Empresa.

Habann 10 de marzo de 1879.—El Administrador

VAPOR

NUEVO CUBANO.

Para poner nueva caldera suspenderá sus viajes por pocos dias dando el último viaje el dia 11 del corriente, saliendo de Nueva Gerona directo á la Habana el dia 13. De su nuevo itinerario se dará oportuno aviso.

Habana mayo 1º de 1879.—Angel G. de Ceballos.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

MARSELLA,

CAPITAN VENTURA.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Sto. Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29
29.—De Aguadilla y llegará á Pto Rico el 30.
30.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 31

RETORNO.

Junio 2.—De St. Thomas y llegará á Pto-Rico el 3.
3.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
4.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 5.
5.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 6.
6.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 8.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegara á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegara á Nuevitas el 11
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 15 de dicho mes y llevará la correspondencip que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Atracará á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodo para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Gurry, Hidalgo y comp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pon y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

AVILES.

Capitan Siches.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Mayo 24.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 26.
26—De Nuevitas y llegará á Puerto Padre el 26.
27.—De Puerto Padre y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Mayarí el 28.
28.—De Mayarí y llegara á Sagua de Tánamo el 29.
29—De Sagua de Tánamo y llegará á Cuba el 30.

RETORNO.

Junio 1º.—De Cubá y llegará á Baracoa el 2.
2.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 3.
3.—De Sagua de Tanamo y llegará á M

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, 14 DE MAYO DE 1879.

OCURRENCIAS DEL *TRIUNFO*.

Recordarán tal vez nuestros lectores la terrible indignacion y espantable coraje de que dejó arrebatarse *El Triunfo*, cuando nosotros dijimos, en 19 del pasado, que "dentro del partido conservador caben todos, absolutamente todos, cualesquiera "que sean sus ideales políticos: á nadie "se le preguntan sus aficiones, simpatías "ni creencias; solo se les exije profesion "de fé de españolismo, sin vacilaciones, "salvedades ni distingos..... Antes "de todo, y sobre todo, y apesar de todo, "la unidad nacional es el lema del partido "conservador. Lo demás es accesorio."

Fué tal el furor del *Triunfo*, por esta declaracion nuestra, que á pique estuvo de que le diera un accidente. Algo se alivió con el furibundo artículo que nos dirijió con tal motivo, en el cual poco faltó para que nos declarara herejes judaizantes. Al dia siguiente le replicamos con bastante extension, ratificándonos en lo dicho, y dándole todavía más fuerza con las explicaciones que le acompañamos, y así se quedó la cosa. *El Triunfo* había consumido toda su indignacion en el primer artículo, y no le quedó ni siquiera la suficiente para una segunda carga.

Esto le acontece al *Triunfo* con alguna frecuencia, y ahora acaba de acontecerle con motivo de un artículo publicado por *El Leon Español* de Remedios. Pero como el asunto es serio, y de él se aprovecha *El Triunfo* para una de sus habilidades de costumbre, que de ningun modo podemos pasar, vamos á ocuparnos de él con alguna extension. Empezaremos reproduciendo el artículo del *Leon Español*, tomándolo del mismo *Triunfo*. Dice así:

"Como han visto nuestros apreciables lectores en nuestro número último, varios vecinos de las Vueltas, que no han podido con el sayo que *El Triunfo* está haciendo vestir á los liberales, han protestado contra las ideas que aquel periódico sustenta, ideas que ni aún con ser tan claras, tan sencillitas, parece que han llamado la atencion todavía de los que entran por todas, que han quedado como estaban, sin duda persuadidos de la grandeza del antiguo refran "á buen callar llaman Sancho."

Nada ganarán por eso, pues en este mundo y en esta clase de gobiernos en que, al parecer de buena fé, todos estamos divididos en partidos políticos, cada uno por mil causas, de las cuales no podemos prescindir, tiene su puesto señalado en aquellos, y el que no se encuentra en el que la opinion pública le asigna justamente, *el que milita en otras filas que las que* POR SU NACIMIENTO, *su posicion y su conducta anterior* le corresponden, ese está ocupando un lugar poco digno, se encuentra en *berlina*, en el *index*, y poco apreciado por los mismos que de su influencia se valen, que, como es consiguiente, no tienen confianza en él.

"Esta es, hace tiempo, la situacion de muchos, que por razones que ellos no se atreven á confiarse á sí mismos, porque no son dignas, se encuentran fuera de su sitio; situacion que se ha agravado mucho con la protesta de la antigua redaccion del *Criterio*, y que se ha hecho intolerable despues de la de los vecinos de las Vueltas, que esperamos no será la última, porque es lo cierto hay muchos avergonzados de haber sido contados entre los liberales de *El Triunfo*, entre los adeptos del apóstol vencido, Sr. Cortina, y los del caballero Montoro, *otro pájaro de cuenta, patriota hasta la pared de enfrente*, y cuyos discursos, sobre todo aquel en que habla de San Cárlos de la Rápita, los soldados de Angulema y otras lindezas que quiere, aunque en vano, echar sobre las espaldas de la Union Constitucional, respiran españolismo por todos sus costados, que esa es una de las mayores bellezas de los oradores que tanto celebra el partido liberal, patriotas hasta la exajeracion, hasta á ser dignas sus palabras de los labios de un Olózaga ó un Rivero, ménos cuando, como nuevo Pedro Fernandez, *usaban la punta de la oreja*, que es muchas más veces de lo que ellos quisieran, *pero desgraciadamente lo que en el corazon se tiene.....*

"Con tal motivo creemos que no se harán esperar mucho las protestas, tácitas cuando ménos, y que el partido liberal ántes de hacerse los pedazos en que necesita dividirse para que cada uno de sus miembros esté en su lugar, habrá perdido muchos que desde el principio saben que no les es posible el tacto de codos *con ciertos sujetos demasiados conocidos, y que hasta hoy se han valido de ellos como instrumentos, como máquinas sin voluntad, para ir preparando* LO QUE NUNCA PUEDE SER SU ASPIRACION, *lo que hace extremecer en la tumba las cenizas de sus tan pronto olvidados padres.*

"Esto no es una excitacion que hacemos á ninguno para que siga la bella conducta de los vecinos de las Vueltas, porque demasiada excitacion está haciendo la conciencia á cada uno; y si esas no son bastante fuertes parta ciertos corazones, ¿de qué han de servir nuestros débiles y desautorizados escritos? Esto es ponerles el ejemplo á los que van errados, y decirles: "por ahí es el camino derecho; esa es la única direccion que cuadra á los buenos; allí sabemos lo que hay; allí nada se exige más que lo que está escrito en nuestro credo; no hay nada tapado; no aspiramos á subir hoy un escalon y quedar preparados para ascender otro mañana: queremos libertades patrias; pero á patria de nuestros padres, la gloriosa patria de aquellos hombres que en vano tratan de denigrar los Cortinas y comparsa; la patria de aquellos héroes que morirán por su Dios y por ella al llevar á cabo las acciones más increibles, y que al mismo tiempo, desde los saguntinos hasta 1814, pasando por Numancia, Villalar, Olmedo, Madrid, Zaragoza, Gerona y San Marcial, han demostrado, derramando su sangre, que pueden y quieren ser libres."

El pensamiento que en los anteriores párrafos ha querido desarrollar el periódico remediano, lo comprende fácilmente todo hombre de buena fé, aún al traves de los defectos de redaccion; pero *El Triunfo*, que no conoce más fé que la fé púnica, ha pretendido darle una vuelta completa y hacerles decir todo lo contrario de lo que dicen.

Vamos á ponerlo en claro.

El artículo del *Leon Español* va dirijido todo entero *á los peninsulares* que militan en el partido liberal. No pretendemos discutir ahora la conveniencia de todo lo que el artículo dice: lo único que queremos es fijar los hechos, porque *El Triunfo*, como de costumbre, se complace en tergiversarlos. Cree el periódico remediano que *dado el punto de desarrollo á que han llegado las aspiraciones del partido liberal*, no deberian formar en sus filas los peninsulares, y esto es lo que indigna al *Triunfo* (lo comprendemos)—y le da motivo al furibundo artículo que dispara contra *El Leon Español*, en el cual terjiversa las palabras de este haciéndoles decir todo lo contrario de lo que dicen, puesto que supone dirijidos á los hijos del pais los conceptos que *El Leon* dirije exclusivamente á los peninsulares.

Dirá *El Triunfo*: ¿á qué vienen esas diferencias? ¿por qué hablar de insulares y peninsulares, cuando hemos convenido solemnemente en que debian olvidarse estas denominaciones, para no acordarnos más que de la de españoles, que á todos abraza?

Tiene razon *El Triunfo*. ¿Por qué no se hará esto? Pero ándese con cuidado el colega, y no nos obligue á que reproduzcamos las palabras de los más autorizados entre los periódicos liberales, así como las de algunos de sus más acreditados oradores, que han sido los primeros que han roto aquel buen propósito y se han burlado de él.

Nosotros quisiéramos de buena fé que nadie recordara jamás cosa alguna, sean nombres de provincias ó lo que fuere, que tenga la menor tendencia á renovar pasadas discordias, que deberían enterrarse para siempre en el olvido. Todo lo que pueda de cualquier modo ser obstáculo á la buena armonía que del modo más sincero y completo deseamos ver restablecida, quisiéramos que desapareciera de todo punto. Pero ya que hemos emprendido la aclaracion de este asunto, preciso será entrar en ella con todo desembarazo.

Empezaremos por decir que, aunque odiamos el separatismo, comprendemos su existencia, como comprendemos la existencia de muchas cosas malas. Por ejemplo, supongamos un hombre, nacido en el país, y llevado al extranjero desde sus tiernos años, educado enteramente como extranjero, y envenenadas á propósito su intelijencia y su imajinacion con todo lo que pueda inspirar odio á España: se comprende muy bien que un hombre así criado y educado sea separatista. Lo extraño sería que no lo fuese. Pero que un hombre nacido y criado en la Península, que ha crecido y se ha nutrido en aquella atmósfera, sin respirar nada adverso á la nacionalidad española; que un hombre así criado y educado sea separatista, esto es lo que no podemos comprender.

Diremos más: que durante la insurreccion se hallaban en sus filas muchos hombres, como el que primero hemos descrito, así como otros que hubiesen estado sometidos por mucho tiempo á influencias morales adversas á la nacionalidad española, tambien se comprende fácilmente; pero ¿hubiera podido comprenderse del mismo modo el que se hubiesen hallado en esas filas hombres como el peninsular que hemos descrito? Por muy miope que sea *El Triunfo*, es imposible que no comprenda cuan grande es la diferencia que existe entre uno y otro caso.

Cuando se hizo la paz, muerta ya la idea separatista, los habitantes de la Isla, fuera cual fuese su orijen, se afiliaron, segun sus aficiones, en los partidos liberal y conservador. Fundados los programas de ámbos en lo pactado en el Zanjon, no existiendo, en uno ni en otro, cosa alguna que pudiera atentar al principio de la unidad nacional, y conviniendo ámbos en cubrir para siempre con la losa del olvido todo que lo pudiera recordar antiguas rencillas, casi era indiferente el afiliarse en cualquiera de ellos. Las agrupaciones se formaron, y nadie extrañó ver reunidos, en las filas del partido liberal, hombres que durante diez años habian militado bajo opuestas banderas. La causa que los mantenia divididos había desaparecido, y nadie sospechaba que pudiera renacer bajo ninguna forma.

Pero se pasó muy poco tiempo ántes de que el partido liberal manifestase su resolucion de modificar su programa indefinidamente en sentido avanzado. Empezó rechazando el nombre de "Liberal *Nacional*" que una parte de sus hombres habian adoptado, cosa que, como fácilmente se comprenderá, llamó desde luego la atencion de un modo poco favorable. En seguida por todos los medios de publicidad posible, declaró solemnemente que lo pactado en el Zanjon, que al principio tan bueno le había parecido era incompleto y demasiado estrecho, y que solo podia considerarlo como punto de partida hácia ideales más avanzados. Despues en su famosa Junta Magna, por boca de su Presidente declaró que era partido *local*, como en contraposicion al dictado de "*Nacional*" que al principio habia adoptado una parte de sus gentes, y que él rechazó é hizo desaparecer. Rechazó además todo programa definitivo, declarándose partido evolucionista, posibilista y oportunista; siendo de advertir que aun cuando por esta declaracion se obligaba á aprovechar todas las oportunidades para realizar sus evoluciones en sentido tan avanzado como fuera posible, nunca ha querido decir cual es su ideal verdadero, rehusándose tenazmente á responder cada vez que sobre el particular se le ha estrechado para que declarase su pensamiento.

Sus manifestaciones han ido todavía mas allá. Ha dicho que sus aspiraciones no tienen límite, y que tan pronto como consiga lo que esté pidiendo, exijirá al momento algo más, siempre en sentido más avanzado; y como ilustraciones prácticas de todo esto, nos ha dado ya primero el espectáculo de rechazar lo pactado en el Zanjon que al principio con tanto júbilo aceptó; y despues el de proclamar la autonomía, que al principio con tanta enerjía había rechazado, llegando al estremo de incomodarse seriamente con los que tal propósito le atribuian.

Tenemos, pues los siguientes puntos referentes al partido liberal, que es bueno recopilar y que es preciso recordar siempre y tener muy presente, no solo por lo que importan para el esclarecimiento de la actual cuestion relativa al *Leon Español* de Remedios, sino porque en realidad forman la gran diferencia que separa ese partido del conservador, y constituyen todo lo que de ajitado é inseguro ofrece el actual estado político de la isla.

1º El partido liberal ha rehusado llamarse "*nacional*," y ha obligado á que abandone ese dictado la fraccion suya que lo había adoptado.

2º El partido liberal, á la vez que rehusa tan tenazmente el dictado de "*nacional*," declara solemnemente que es partido *local*.

3º El partido liberal rechaza todo programa definitivo, declarándose evolucionista, oportunista y posibilista.

4º El partido liberal, haciendo uso de su evolucionismo, rechaza el pacto del Zanjon que al principio aceptó, y no lo admite más que como punto de partida para la realizacion de ideales más avanzados.

5º Estos ideales más avanzados, el partido liberal los mantiene ocultos, y rehusa tenazmente manifestar cuáles sean.

6º Pero á pesar de esta ocultacion, el partido liberal declara que marchará sin cesar hácia la realizacion de esos ideales por medio de evoluciones sucesivas, aprovechando para ello las oportunidades que se presenten.

7º Y como ejemplificacion práctica de la determinacion anterior, el partido liberal, que al principio negó ser autonomista y se incomodó muy en sério con los que le llamaban con ese nombre, ha declarado solemnente que ya lo es. Esta es una de las etapas en su camino hácia la realizacion de esos ideales que no quiere de modo alguno revelar.

Ahora bien: todo esto será muy inocente, pero no lo parece. De todos modos, vamos á dirijir al *Triunfo* unas preguntas. Que la autonomía no es la última de sus evoluciones, él mismo lo ha declarado del modo más terminante. La autonomía no es más que un paso en esa série de evoluciones progresivas que los liberales se proponen realizar, sin querernos nunca decir donde terminan. Supongamos ahora realizada la autonomía. Supongamos á la administracion política, económica, judicial, y hasta militar del país, en manos de las autoridades locales, y la autoridad nacional, la autoridad de España reducida aquí, en las palabras de Lucano, *á la sombra de un gran nombre*. ¿Cual será la otra evolucion del liberalismo? ¿Qué pedirán los liberales despues de la autonomía?

La respuesta se adivina fácilmente; y por esto nosotros decimos y hemos dicho siempre, y con nosotros la conciencia pública, que *la autonomía no es más que el camino que conduce á la independencia*, ó mejor dicho, es la independencia misma con otro nombre.

Ahora bien: si, como ántes dijimos, no se concibe á un peninsular en las filas de la insurreccion, por la sencilla razon de que la insurreccion era la negacion de la nacionalidad española, ¿qué tiene de particular que *El Leon español* de Remedios no lo concibe tampoco en las filas de la autonomía, que viene á ser la misma cosa?

Y esto, y no otra cosa, es lo que el periódico remediano ha querido expresar, ó mejor dicho, espresa positivamente en su artículo, por más que su redaccion sea en muchas partes defectuosa, y á los peninsulares únicamente es á quienes en su artículo se dirije.

Cese pues, ese escándalo farsáico del periódico de las evoluciones oportunas y de los ideales ocultos. Cese el órgano del liberalismo de quejarse de un resultado, que él mismo viene provocando y preparando desde mucho tiempo hace. Diga con franqueza cuáles son sus propósitos para el porvenir. Deje á un lado los ideales escondidos, y abandone tambien esa autonomía, que sería el eclipse de nuestra unidad nacional, y proclame un sistema que, por liberal que sea, no propenda á destruir esa unidad; y ya verá como no se separan de sus filas los peninsulares sinceramente liberales, que no son pocos en esta isla.

Pero mientras continúe en su política sospechosa de localismo, posibilismo, evolucionismo y oportunismo; miéntras anuncie que tiene ideales que realizar, y rehuse decir en qué consisten, á la vez que anuncia que para llegar á ellos es preciso pasar por la autonomía; miéntras así proceda, esté seguro que se separarán de sus filas no sólo los liberales peninsulares, sino los insulares tambien—y son muchos—que de veras desean la conservacion aquí de la nacionalidad española.

Mucho más merece *El Triunfo* que le digamos, sobre todo por aquel apóstrofe suyo dirijido á los señores Moré, Ajuria, Jorrin, Armas, Cerra, Figueroa, Lima, Mendiola, Toñarely, Campo-Florido, Bella-Vista, Reunion, Aguas-Claras, Arteaga, Castro [F.], Girand, Llorente, y cuantos más hijos de Cuba figuran en el partido conservador; párrafo escrito con la más insigne mala fé, porque no es á ninguno de ellos á quienes se dirijen las palabras del periódico remediano, como lo comprenderá quienquiera que lo lea con alguna reflexion. Mucho más, repetimos, merece *El Triunfo* que le digamos; pero soltamos por hoy la pluma, que bastante ha corrido ya, para volver á tomarla y dejarla correr de nuevo cuanto sea necesario, si el colega liberal insiste en su poco noble propósito. En tal caso, veremos al fin quien es el que queda *en la picota*.

R.

Un buen deseo.

Unos amigos nos han llamado la atencion sobre la siguiente noticia que el domingo publicó *El Triunfo*, y en la cual no nos habíamos fijado. Dice:

"Hace tres dias que corre la noticia de que el señor D. Rafael de Rafael vá á encargarse de la Direccion del *Diario de la Marina*. No damos crédito á la noticia; pues aunque las entradas y salidas de los Directores del *decano* vienen repitiéndose con frecuencia é inesperadamente, y aunque parezca lógico que la *traviata voce* numera en manos del señor Rafael, esto no obstante, no damos asenso á la noticia, que en nuestro concepto no pasa de ser un *canard*. Y nos alegrarémos de no equivocarnos, por el público, y por los *accionistas*, pues aquel simple rumor ha determinado tendencia á la baja de las *acciones* en el mercado, segun se nos asegura."

Comprendemos la inocente intencion con que se habrán escrito esas líneas,—inocente de veras, porque es como si no se hubiesen escrito. Por lo demas, puede el colega liberal estar seguro de que La Voz no tiene por ahora ningunas trazas de morirse. Por más señas que no se debe en su imprenta ni Redaccion un centavo á nadie.

¡Cuanta envidia habrá de causar esta noticia á ciertos cofrades liberales, y muy encopetados por cierto!

Por lo demás, el Director de La Voz de Cuba está muy bien en su lugar, que no cambiaría ni por uno igual en el *Times* de Lóndres.

En cuanto á las acciones del *Diario*, no sabemos si han bajado ó si han subido. Parece ser este asunto en que *El Triunfo* tiene muy fija la imajinacion. No es estraño, si es cierto, como nos han referido, que hace quince dias se iban ofreciendo algunas de sus acciones *al noventa y cinco por ciento de descuento*, y no hubo quien las tomase.

Continua el desfile.

Nuestro apreciable colega *El Diario de la Marina* inserta en el número de hoy una nueva carta de Bejucal, que firman los señores: D. José del Valle, D. Bernardino Castelles, D. Benito Quiñones, D. Francisco Vilches, D. Juan Agustí y D. Narciso Cruates declarando que se separan del partido liberal en vista de las tendencias autonómicas patrocinadas por aquel.

Sabemos de otras ciudades donde son muchos los que han participado á las juntas respectivas que dejaban tambien de continuar afiliados al partido liberal. Lo estraño seria que esto no sucediese.

Circular.

El Excmo. Sr. Gobernador General ha dirijido una circular á los Gobernadores de las provincias, encareciéndoles la necesidad de contribuir con las corporaciones provinciales y municipales y funcionarios que sirven á las órdenes de aquellos á la organizacion de los servicios administrativos con la mayor perfeccion posible, al par que con la economía que exije la penosa crisis que atraviesa el país, procurando que el despacho de los asuntos se efectúe con toda eficacia y rapidez, y que presida siempre en él un recto y leal criterio.

El documento en cuestion es notable y merece ser conocido.

Hélo aquí:

Las solemnes promesas consignadas en el Decreto de 1º de Marzo del año anterior, expedido por el General Jovellar y el ilustre pacificador de esta Isla, competentemente autorizados por el Gobierno de S. M. el Rey, han sido completa y rigorosamente cumplidas. En el transcurso de un año, breve espacio de tiempo, que se cuenta por un instante en la vida de los pueblos, se han constituido libremente los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y han sido elegidos los Diputados y Senadores correspondientes á estas provincias, que con los nombrados por las demás de la Monarquía, constituirán las Córtes del Reino.

La escrupulosa exactitud con que ha procedido el Gobierno de la Isla, en debido cumplimiento de órdenes del Gobierno Supremo é interpretando fielmente los sentimientos de nuestro augusto Monarca, en el planteamiento de las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales y de las leyes para las elecciones de estas corporaciones y de los Diputados y Senadores; el celo extremado que ha desplegado durante el período electoral, con el fin de que las elecciones se verificasen, como en efecto se han verificado, con un órden tan perfecto, que ha causado general admiracion, y la absoluta independencia que ha procurado á los electores, merced á la cual, todos los que han emitido su voto lo han efectuado libres por completo de toda coaccion, habrán demostrado á los ménos confiados, la sinceridad de los sentimientos en que se inspira el Gobierno Supremo y á los que ajusta su conducta el de la Isla, y la firmeza en los propósitos que abriga de dotar á estas provincias de la Monarquía, de todas las instituciones que están establecidas ó se instauren en las demás y de conceder á sus habitantes el goce de los derechos y garantías que los de aquellas disfrutan.

Empero, si el Gobierno tiene perfecto derecho á que por todos se reconozcan la rectitud de sus propósitos y la lealtad de su proceder, tiene tambien el gratísimo deber, y lo cumple con satisfaccion legítima, de mencionar la notoria sensatez y el extraordinario instinto político de que ha dado muestras palmarias el Pueblo de Cuba en estos primeros ensayos del ejercicio de sus derechos políticos, acudiendo á las urnas con singular entusiasmo, pero con la moderacion propia de un pueblo que aspira á marchar por el camino de la civilizacion y del progreso al par de los pueblos más cultos del mundo.

El número considerable de electores que han emitido sus votos en las tres elecciones generales, que se han efectuado en el breve espacio de seis meses, y que asciende próximamente al 60 por ciento de los incluidos en las listas, demuestra concluyentemente, que la inmensa mayoría del país ha aceptado con entera satisfaccion el régimen vigente y la proporcion respectiva con que los partidos que han tomado parte en la contienda electoral, están representados en los Ayuntamientos, en las Diputaciones provinciales y en las Córtes del Reino, confirman la excelencia de la actual ley electoral, inspirada en la idea de facilitar la representacion de las minorías.

Si los habitantes de Cuba dirigen su mirada al pasado por un instante no más, y contemplan el notable progreso que han realizado en sus derechos y la garantía de buena Administracion que han alcanzado, en un solo año de vías legales y procedimiento pacífico, no podrán dudar del porvenir ni de la rectitud de los propósitos del Gobierno de S. M. y del celo con que se ha dedicado á realizarlos el de la Isla.

Con la instauracion de los nuevos Ayuntamientos y diputaciones provinciales ha terminado el período constituyente de la Administracion pública de las provincias de esta Isla, y es llegado el momento en que con incesante afan, debemos consagrarnos todos, así este Gobierno y los Centros Directivos que inmediatamente dependen de mi autoridad, como V. E., las Corporaciones populares ya indicadas y los funcionarios públicos que sirven á sus órdenes, á organizar los servicios administrativos con la mayor perfeccion posible, á la vez que con la economía que imperiosamente exige la penosa crísis que atraviesa el estado económico del país, procurando que el despacho de los asuntos se efectúe con toda la eficacia y rapidez que su respectiva índole consienta, y exigiendo siempre, que la gestion administrativa se realice con criterio rigurosamente legal y en estricta observancia de los preceptos consignados en los reglamentos y disposiciones vigentes; pues con este procedimiento, á la vez que la administracion se desarrolla con órden regular y en beneficio de los administrados sus actos son siempre por estos acatados.

Así, recomendará V. E. especialmente á la Diputacion provincial y á los Ayuntamientos de la provincia cuyo gobierno le está encargado, que se ajusten con toda exactitud en los asuntos de su respectiva competencia á las leyes vigentes, Provincial y Municipal, porque habiéndose promulgado estas con el carácter de provisionales, se hace necesario aquilatar su bondad y conveniencia relativas por su exacta aplicacion, con el fin de proponer su reforma ó aprobacion definitiva.

Habana, Mayo 13 de 1879.—*Blanco.*

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de.....

Bomberos del Comercio Nº I.

Por invitacion del Sr. primer Jefe del Cuerpo de Bomberos del comercio Nº 1, acudimos anoche al cuartel que este tiene en la espaciosa casa, calle del Sol núm. 110. A eso de las ocho de la noche llegó el Excmo. Sr. Capitan General acompañado del S. Gobernador de la Provincia, y ya allí reunidos de antemano el Illmo. Sr. Alcalde Municipal, Teniente de Alcalde Sr. Rojas, 1º y 2º Jefe de Policía y otras varias personas distinguidas, los señores Presidente y Jefes tuvieron la amabilidad de hacernos admirar los adelantos de aquel distinguido cuerpo que acaba de perfeccionar el importante servicio, á que está destinado, de una manera tal que no es dable superarlo

Todo está preparado y dispuesto con una precision y regularidad admirables. Adquirimos el profundo convencimiento, de que el cuerpo de Bomberos del Comercio núm. 1, nada tiene que envidiar á los mejores de Europa y de América, y aún podría servir de modelo á muchos de ámbos continentes.

Formen nuestros lectores concepto de lo que es, por lo que á vuela pluma vamos á reseñar.

En el momento de recibirse por el telégrafo, que comunica con las estaciones de alarma de incendios de la capital, la señal de fuego, el telegrafista de guardia en el cuartel la repite, y por medio de la electricidad, quedan sueltos los caballos de guardia que estan ya aparejados, y ellos mismos van á colocarse cada uno en el lugar que ocupar debe en los tiros de la bomba y de los carreteles; además, se iluminan todas las dependencias del cuartel. Al subir el cochero al pescante, ya los cornetas han enganchado los caballos por un sistema nuevo de resortes, rapidísimo; agita aquel un cordon que pende del techo, y quedan abiertas todas las puertas instantáneamente. Todas estas operaciones se hacen en treinta segundos, único tiempo que trascurre desde que se recibe el aviso hasta que la bomba sale á la calle. Se necesita verlo para dar crédito á lo que la imaginacion no puede esplicarse.

Los sortilegios de la antigua magia se tian inocentes recursos ante los hechos que con pasmoso asombro presenciamos.

Cada cochero tiene su dispertador en la almohada y los caballos están enseñados, con tan hábil maestría que al oir el timbre y reconocerse libres, como si comprendieran la importancia y urjencia de la mision que van á desempeñar, se dirijen relinchando al puesto que á cada uno corresponde en el tiro. Muy oportunamente dijo el señor Ordoñez (don Aquilino) que eran unos verdaderos bomberos.

Tambien tuvimos ocasion de inspeccionar un nuevo aparato salvavidas, con ayuda del cual, puede el bombero descender de la mayor altura sin riesgo, y detenerse cuando le convenga. Consiste este aparato, en una pieza á la cual van unidas cuatro poleas y por las cuales pasa una tina cuerda de cañamo de un tejido especial. Por medio de una ancha correa, sujeta su cuerpo á dicha pieza y vá bajando con la lentitud é celeridad que le conviene.

Tambien vimos otro aparato para evitar la asfixia por el humo, y es una especie de careta de dos piezas y con un mecanismo sencillísimo para mantener aire respirable. El ensayo de este lo hizo á presencia de los concurrentes D. Timoteo Ordoñez.

Lo mismo las autoridades y personas distinguidas como los representantes de todos los periódicos expresaron su satisfaccion y entusiasmo con frases de encomio al señor presidente, jefes y oficiales de un cuerpo que tan alto ha puesto su nombre en esta ciudad.

Los señores Ordoñez, Fesser, Hamel y Musset deben estar orgullosos del resultado de sus trabajos, celo y desinterés, que señalan un verdadero progreso en esa institucion, llamada á prestar importantísimos servicios al vecindario. Sus concíudadanos se lo agradecerán y el gobierno de S. M. no podrá ménos que premiar los altos merecimientos de quienes se han consagrado con entusiasmo á tan generosa obra

Reciban nuestros plácemes.

Otra derrota de los ingleses en Africa.

The Standart de Lóndres publica los siguientes pormenores del nuevo descalabro sufrido por las tropas de la Gran Bretaña:

"*San Vicente, 8 noche.*-Tengo el sentimiento de anunciaros otro gran revés para las tropas inglesas. Otra vez hemos sido sorprendidos por los zulús, resultando bastantes desgracias.

El 12 del pasado, al amanecer, una fuerza de 110 hombres del regimiento num. 80, mandada por el capitan Moriarty, y que escoltaba 20 wagones de Derby á Lenuberg, fué sorprendida por un cuerpo numeroso de enemigos.

El capitan D. B. Moriarty fué muerto en el combate con 40 soldados, quedando otros 20 prisioneros. El teniente Howard, que logró escapar con otros 40 soldados, cuenta que él, con sus hombres, habia acampado en una de las orillas del rio Itombi, y que el capitan Moriarty, con los otros, acampó en la otra orilla porque la llegada de la noche y lo crecido que iba el rio impedian el paso completo.

Durante la noche hubo algunas alarmas; pero al amanecer 4,000 zulús invadieron súbitamente el campamento, sin que los centinelas les apercibieran hasta que se les presentaron á doce pasos de distancia. Unos cuantos hombres de los del capitan Moriarty pudieron pasar el rio y reunirse con el teniente Howard, cuya gente no dejó de hacer fuego contra el enemigo, causándole grandes pérdidas, pero sin que hiciera impresion en su valor.

El sitio de la sorpresa, forma una esplanada dominada por una colina cubierta de maleza y de árboles muy pegados, con lo cual pudo el enemigo cubrir sus movimientos, y hubo gran imprudencia en llevar allí los wagones y en consentir que los soldados durmieran en ellos hallándose á cinco millas de Umbelina. No hubo más disparos que los primeros de los centinelas y los de los soldados del teniente Howard en la otra orilla. Todos los conductores de los wagones han desaparecido.

El mayor Tacker, con alguna fuerza de su regimiento, ha visitado el teatro del combate, enterrando á los muertos y recobrando un cañon y algunas municiones; pero no los wagones que se llevaron los zulús.

El mayor Black, con otras fuerzas y voluntarios, visitó el 14 el campo de batalla de Zandula, donde ocurrió nuestra primera derrota. Algunas avanzadas del enemigo rompieron el fuego contra la columna, pero sin causarla bajas.

En Zandula encontraron cien wagones y las banderas inglesas. Pero los cañones y las municiones habian desaparecido.

El 26 de Marzo habrá salido la columna que va á acudir en ausilio del general Pearson. La manda el mayor general Crealosk, y se compone de 5,000 hombres."

"*El Cabo*, 25.—Han llegado los trasportes *Ciudad de París*, *Ciudad de Venecia*, *Lady Margaret*, *Olimpus* y *China*, con refuerzos de Inglaterra. Ayer tuvo lugar un *meeting* numeroso y entusiasta, en el cual se adoptaron resoluciones en favor de la política del comisionado general, y se enviaron congratulaciones al gobierno por el pronto envío de los refuerzos."

CABOS SUELTOS.

El pigmeo de Guanabacoa, llamado por mal nombre *El Progreso*, puesto sobre las puntas de los piés y estirando el cuello, nos dedica lo siguiente:

"La Voz continúa echando cabos. Suelte cabos, que con ellos le ataremos la lengua."

Parécenos que al colega *el hambre le atropella*.

El hambre de parecer *grande*, se entiende.

Pero sus baladronádas nos suenan á ladridos de perro faldero, y no las damos importancia alguna.

Exceptuando los casos, que no son pocos, en que nos sirven para reirnos á su costa.

¡Qué valiente es *D. Progresito*!

De *El Triunfo*:

"¿Porqué no protesta—nuestro partido—"con energía contra esas publicaciones, cuyo método de discusion es la injuria, cuyos "argumentos son calumnias ó desvergüenzas.....?"

Esto debe aludir á *La Rebusca Económica*.

Del mismo periódico:

"¿Qué hacen los jefes del partido Constitucional?"

¿Y á V. que le importa?

¡Qué curiosidad!

En el mismo artículo dice, que "el partido de la Union es un cadáver."

Cierto: un cadáver que abofetea.

¿Verdad?

Del señor F. en *La Discusion*:

"Hora es ya de que hagamos algo en beneficio del país."

Y el país dirá para su capote: gracias, "señor elefante."

Nos figuramos quien será este señor F.; pero no lo decimos porque no nos dejan (!!).

También nos cuenta el señor F., que "la "naturaleza dotó á nuestros hombres públicos de *reminiscencia*."

¡Bonita dote!

Para hacer frases *reminiscentes*, no hay quien tosa al señor F.

El Diario de la Marina encabeza su artículo de fondo con un epígrafe que dice así: *No estamos arrepentidos.*

Ni hay porqué, caro colega; está usted en lo firme.

Que pregunte *El Triunfo* á los que tienen hambre, qué es lo que primero quieren, y él verá lo que le contestan.

El Triunfo saca á la vergüenza pública á *El Leon* de Remedios.

Si el colega es lógico, debe emplumar á *La Luz* de Puerto Príncipe.

Pero no lo hará; ya verán ustedes como no lo hace.

Leemos en *La Discusion*.

"Jamás el egoismo de los años podrá "congelar el entusiasmo que por el verda"dero mérito ha experimentado siempre Nicolás Azcárate."

¿Querría decir algo el que esto escribió? Verdaderamente *el egoismo de los años* debe ser una cosa *muy congeladora*.

Proponemos á los químicos que usen *ese singular egoismo como mezcla frigorífica*.

El Triunfo trata de aduanas. Nosotros conocemos *una* en la que se nos *decomisa* gran parte de los *géneros* que pretendemos *introducir en la plaza*.

Y cartuchera en el cañon.

Las *escuadras* de Chile y el Perú han reñido una *gran batalla*.

En los partes no se habla de pérdidas.

Miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

Se ha inaugurado el Círculo de abogados.

Nos alegramos por muchas razones, y entre otras, por que el señor Márquez Sterling tendrá más ocasiones de estrechar la mano del señor Muzquiz, y como el trato enjendra cariño.....

El Diario de Matanzas, copia de *El Progreso* de Guanabacoa, lo que este periódico dijo sobre La Voz de Cuba y los estudiantes.

El colega no está oportuno en remembrar ciertos sucesos, en los que desempeñó papel importante, quien ahora escribe en el periódico matancero, y si lo duda preguntoselo á su corresponsal telegráfico, en la Habana.

Tiene antecedentes.

NOTICIAS VARIAS.

La última venta de acciones del Banco Español hecha hoy y de que tenemos noticia, ha sido una partida de once, al 111 prima contado.

Por el Gobierno General, ha sido aprobada la traslacion del Colegio de San Elías, á la casa situada en la calzada del Cerro, número 520.

Se ha desestimado una instancia de D. Federico Cano, pidiendo un edificio del Estado, para establecer en él la escuela titulada, "La Divina Caridad."

Se ha oficiado al Presidente de la junta de Instruccion Pública de Regla, para que ordene lo conveniente, á fin de que los niños de color, sean admitidos por igual, en las escuelas Municipales de blancos.

Se ha remitido á informe de la Junta Superior de Instruccion pública, el expediente promovido por D. Simon Mendoza, pidiendo revalidar el título de agrimensor, que obtuvo de la Universidad de Caracas.

Se ha desestimado la instancia de D. Manuel de la Torre Presidente de la Junta Directiva del Colegio de 2ª enseñanza titulado, "Santiago" establecido en Santiago de Cuba, en solicitud de que no se cumplimentase lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento.

Se ha concedido autorizacion á D. Antonio M. Pacheco, para esplicar las asignaturas que comprende el primer período de la 2ª enseñanza.

El Excmo. Sr. Gobernador General, ha denegado la instancia de D. Antonio María Marrero y Alonso, en la que solicitaba, se le permitiese asistir como médico á las familias pobres, de los cuartones Galeon, Zapata, Estante, Trocha y La Casta por no reunir las condiciones reglamentarias para egercer la profesion de medicina.

Ha sido habilitado, para egercer la medicina en esta Isla, el médico cirujano, D. José Antonio Ponce de Castro, procedente de la Universidad de Wuisemburg, previo por supuesto, el pago de los derechos reglamentarios.

Ayer dió una visita á la Administracion Económica de esta ciudad el Excmo. Sr. Director General de Hacienda, enterándose con minuciosidad de la marcha de los asuntos y quedando satisfecho del órden de los trabajos de aquella oficina.

La *Gaceta* publica la plantilla del personal nombrado con carácter de interino y del declarado cesante por el Gobernador General de la Isla, al llevar á efecto la reorganizacion de las oficinas centrales y provinciales de Hacienda pública propuesta al Ministerio de Ultramar en 15 de Noviembre último.

La Secretaría del Consejo de Administracion convoca á oposicion para proveer una plaza de escribiente vacante en la misma.

Para servir interinamente la plaza de Contador de la Aduana de Remedios durante la licencia del propietario de la misma, ha sido nombrado D. José Ruiz.

Han sido remitidas á la Contaduría General de Hacienda las cuentas de la Secretaría del Ministerio de Ultramar.

Se ha concedido licencia para la Península al Contador de la Aduana de Remedios D. Pedro Pou, nombrando interinamente á D. José Ruiz.

Por supresion se ha dejado cesante á D. Andrés Pidal y Pando, oficial de Hacienda.

Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor americano *City of Washington*, que salió de este puerto para el de New-York el sábado 10 del corriente, llegó á su destino hoy miércoles, á las once de la mañana.

El dia 1º de Junio próximo celebrará junta el Colegio Notarial de la Habana para tratar del nombramiento de Tesorero, vacante por fallecimiento de D. Gabriel de Salinas, para proponer el Reglamento interior que ha de regir al Colegio y el especial del Montepio, y por último, para liquidar las cantidades del antiguo "Real Colegio de Escribanos de la Habana", y disponer su aplicacion.

Ayer cayó en Colon una fuerte granizada segun dice *La Reforma*.

Hubo granizos del tamaño de una almendra.

En el término de 30 dias á contar desde el 10, se admiten en el Gobierno Civil instancias para optar á la plaza de 2º Alcalde de la cárcel de esta ciudad, que se encuentra vacante.

Sabemos que la Direccion General de Hacienda ha terminado los expedientes promovidos con motivo de los fraudes de efectos timbrados de es

El vapor americano *Lizzie Henderson*, que con destino á Cayo Hueso salió en la tarde de ayer, lleva seis pasajeros.

A la 1½ de esta tarde se cotizaba el oro en plaza, de 113½ á 113¾ por 100 P.

A las dos de esta tarde ha tenido lugar la subasta de las obras del mercado interior de Tacon ante las comisiones respectivas del Excmo. Ayuntamiento, habiendo sido adjudicados como mejores postores á los señores Suari y Múzquiz, que han ofrecido ejecutarlas sin más gravamen que el usufructo del mismo por trece años, nueve meses y veintidos dias.

Los señores Suari y Múzquiz, autores del proyecto, han reducido la duracion del usufructo á los últimos límites y ciertamente que nadie podría realizarlas con más acierto que ellos.

La autorizacion concedida á D. Pedro de la Portilla, y de que hablamos en el número del dia 12, lo fué para construir un almacen y terraplen en el surjidero de Malas Aguas, y no un puente como dijimos.

Queda complacido el Sr. La Portilla que nos suplicó esta aclaracion.

Segun telegrama recibido en la Secretaría del Gobierno General, han sido proclamados Senadores por la Provincia de Santiago de Cuba los Sres. D. Luis Prendergast y D. José Bueno y Blanco.

Al capitan de la Guardia Civil D. Serafin Hervilla Lopez, se le ha concedido la cruz sencilla de la órden de San Hermenegildo.

Ha sido separado de su destino el celador de policía del barrio de Tacon D. Juan Aranguiz, nombrándose para cubrir la vacante á D. Francisco de Paula Roque.

El Gobierno General ha aprobado la resolucion del Gobierno Civil de la provincia, que dispuso se cerrase una casa de prostitucion que existia en la calle de la Habana número 139.

Se ha concedido la medalla conmemorativa de la pasada campaña de esta Isla, con distintivo rojo, al teniente de Infantería de Marina D. Juan de Celio Alonso.

Segun leemos en el *Comercio* de Sagua, el tiempo ha entrado decididamente en agua, sucediendose los chubascos, unos á otros casi sin interrupcion.

Dice *El Eco de Vuelta-Abajo:*

Uno de los hombres más entendidos en materias agrícolas, y que por su profesion recorre muy amenudo los distritos de la provincia, nos dice que puede asegurarse sin vacilar que la cosecha actual es superior por su calidad, á cuantas ha rendido la Vuelta-Abajo de diez años á la fecha.

En cambio la prolongada sequía que reina en tierra llana, ha perjudicado extraordinariamente los demás productos de la tierra como las viandas y el maíz; el ganado sufre, como es consiguiente, los rigores de la sera.

CARTA DE LA ISLA.

Regla, 14 de mayo de 1879.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Mi distinguido señor:

El órgano de Guanabacoa y Regla vá ya perdiendo alguno de sus *registros*.

Los que corresponden particularmente á las *flautas tan poco armoniosas de los tonos personales*, ya no los toca; pero en cambio han aumentado los de la mendacidad, los que hace jugar el *organista* de un modo asombroso. Es en lo único que progresa, á juzgar por la Crónica de Regla del viérnes 9 del actual que dice:

"El dia 4 cojieron á dos niños presos y los conducía un salvaguardia por las calles perfectamente amarrados y para mayor seguridad, el conductor llevaba el sable desenvainado.

¡Ah valiente!"

Los dos niños, caro colega, eran de más de quince abriles cada uno, habian inferido con una piedra una herida en la cabeza á un asiático, eran ya reincidentes en la misma falta y el salvaguardia estaba en su derecho al asegurarlos.

El señor Alcalde los remitió á Guanabacoa y *El Progreso* soñó lo del sable desenvainado:

"El Ayuntamiento, dice *El Progreso*, continúa resistiéndose á la órden superior por la que se ordena que los niños de color vayan por igual á todas las escuelas donde no las haya especiales. Sabemos que todos selos llevan á uno de los maestros, que, por diferencias particulares es blanco de todas las medidas que puedan suscitarle inconvenientes en el ejercicio de su profesion."

Lo que sí me consta es que, es falso pero absolutamente falso, cuanto abraza el párrafo anterior; porque los niños de color son y han sido destinados hasta hoy á colegios distintos por no poder el Ayuntamiento, no tratar de resistir las disposiciones superiores como calumniosamente dice, sino plantear las especiales que planteará, tan luego apruebe la Superioridad el utópista proyecto de rifas que se *inculó en el cerebro de uno de los amigos del colega;* y como tambien es amigo de los prohombres de *El Progreso* el maestro á quien le destinan los niños de color por *diferencias particulares*, sepa el autor del párrafo que por *deferencias infundadas* se le está tolerando y tolera en la actualidad al maestro en cuestion, que tenga establecido su colegio en un punto que no le pertenece y que perjudica en gran manera á la comodidad que el Ayuntamiento está en el deber de proporcionar á los alumnos que dependen de la instruccion gratuita; como tambien por *deferencias infundadas*, permitirle á la esposa del indicado maestro abrir un colegio de niñas, en el mismo edificio donde tiene el de varones. Es verdad que son dos entradas distintas, pero un solo local verdadero que el Reglamento de instruccion pública condena y sobre cuyo hecho, llamo la atencion del señor Presidente de la Junta local.

Ya vé, pues, el colega del Redactor principal que, la oracion se le vuelve por pasiva y por pasiva la tendrá, siempre que no se inspire en la verdad de los hechos y prescinda de la pasion de partido, que en él está muy arraigada.

Siento no poder por hoy ser más extenso, pero no faltarán ocasiones en lo sucesivo para demostrar más palpablemente, la marcha progresiva en mentir de *El Progreso* de Guanabacoa.

* * *

Segun he oido y hasta de personas que me merecen entero crédito, parece que las reses muertas de los vapores que conducen ganado vacuno y que desembarcan en el litoral de Regla, en vez de quemarlas, las benefician y cuya carne se vende por las calles.

A ser cierto, el hecho es incalificable y aunque ya nuestro digno Alcalde municipal sigue la pista, no creo de más recomendar á los habitantes del pueblo, que, si de carne necesitan, se provean de las casillas del mercado y miren con desconfianza á los vendedores ambulantes.

Ojo señor Alcalde, y si por suerte para el vecindario caen los autores en la red, no los entregue en manos de ningun curandero de dósis *dinamizadas* sino de los de las *masas*.

* * *

La primera Empresa de Vapores de la Bahía hace lo que le dá la gana y hace muy bien, puesto que se le tolera.

Cuando solo tenía por vapores dos cascos de idem viejos y sucios, los pasajeros se quejaban y para ahogar las quejas, hacía sacrificios inmensos y cada quince minutos salian ámbas *matracas* de los distintos paraderos.

Hoy tiene dos construidos, nuevos, flamantes y otro en construccion, el pasaje ha ido en aumento considerablemente y á pesar de las quejas del público y mayores embolsos de la empresa, solo sale un vapor cada treinta minutos, exceptuando los sábados, domingos y lúnes que son cada quince, (cuando no se le antoja á pesar de tenerlo anunciado dejar sin efecto el anuncio) y cortando la comunicacion diaria de la Habana, Regla y Guanabacoa á las mejores horas de la noche para los amantes de las distracciones.

Casi me atrevería á apostar que la empresa está de acuerdo con *El Progreso*, periódico: aquella progresando como el cangrejo en beneficio del servicio público y este ilustrando á sus lectores con el lenguaje ameno, instructivo y verdáz que le es característico.

El público que es el pagano y por quien la empresa prospera, creo tiene derecho á exijir de esta, el cumplimiento de lo prometido y al que *casi-miro* no debe de oponerse, si quiere que Dios y el público se lo premien.

Sin otro asunto por hoy se reitera de Vd. Sr. Director.—*C. Lemin.*

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Habana, 13 de Mayo, de 1879.

Muy Sr. mio: ayer, precisamente, contesté á un comunicado que, un titulado Gohn Broun publicó en el *Triunfo* del dia 10, lastimando inconscientemente, á los sócios de *El Iris* que á todo conduce la irreflección, y convirtiéndose en nuevo Quijote de las compañías extranjeras, que, estoy casi seguro no participan del modo de pensar de dicho Broun quien, parece haberse multiplicado, apareciendo en figura de *S. N.*, en otro comunicado en el número de hoy del periódico que V. dignamente dirije.

Lo que dije al Sr. Broun, repetiré al señor *S. N.* en otra forma: la ira es mala consejera; tan mala consejera que, á no haberse entregado á ella el señor *S. N.*, digno émulo del Sr. Broun, vería que, ó representaba el papel de un extranjero, que desconoce por completo las más comunes reglas de nuestro idioma, ó es un censor gratuito que le ha caido á la prensa española, para impedirle que celebre compañías nacionales, como *El Iris*, cuyo Consejo de Direccion, representante de todos los sócios, no ha considerado jamás, ni considera á las compañías extranjeras, que aquí tienen sus agencias, ni como antagonistas, ni como rivales, ni siquiera como perjudiciales á su representada; ni mucho ménos se permite establecer, sobre las cartas de compromiso que constituyen los capitales de la mayor parte de las compañías extranjeras, las dudas que el primer comunicante establece sobre el capital responsable de *El Iris*.

Desde luego, no es necesario ser muy lince para comprender la causa y objeto de esos comunicados, cuyas miras no secundaré, porque no estoy en el caso de sosteuer polémicas con el primer advenedizo que se le antoje disfigurar hechos y traducir, á su modo, leyes administrativas como las que rigen en *El Iris*, las cuales acordadas por los mismos sócios y sancionadas por el Gobierno están muy léjos de consentir embozados retos.

Las oficinas de *El Iris*, así como sus Estatutos, Reglamento y Memoria del último ejercicio social, están á disposicion de todo el que, interesado en el ramo de seguros, quiera cerciorarse de su buena marcha, basada en la misma ley de mutualidad, que es, en esta materia, la mas benéfica y protectora y la que, por su condicion, más se aleja del carácter mercantil.

Por lo demás, deseo muy de veras que esos *varios comunicantes* acudiendo á la reflección, dejen su quijotesca actitud, para otros asuntos ménos sérios y no ofendan á las compañías extranjeras, defendiéndolas de imaginarios ataques.

Y en la confianza de que así lo harán, termino la presente suscribiéndome á las órdenes de V. A. S. S.

Q. B. S. M.

El Presidente del Consejo de Direccion de *El Iris*

Miguel García Hoyo.

GACETILLA.

Tacon y el juego.—En tiempos del general don Miguel Tacon llamado el justiciero, se presentó un dia á solicitar audiencia una señora. Concedida que le fué, expuso al general que era casada, madre de tres hijos y que los tenía en la mayor miseria y abandono por que su esposo jugador incorregible, despues de jugarse el producto de las rentas de su dote y venderle las alhajas, habia concluido hasta con los muebles y ropas de la cama.

Tacon que la habia escuchado con atencion cuando aquella terminó, le preguntó qué podia hacer en su favor; á lo que contestó la señora.

—Si V. E. hiciera perseguir el juego, mi marido no jugaría.

—Señora, replicó el General dando un puñetazo sobre la mesa, Vd. calumnia á mi policía. En la Habana no hay un solo garito abierto, respondo con mi cabeza.

—Es verdad, dijo la señora entre temerosa y confundida.

—Pues, ¿entonces?

—Nó hay garitos, pero.... Calló unos momentos, los ojos de Tacon despedian llamas.

—Hable Vd., señora, gritó al fin.

—Pero se juega, dijo con resolucion la dama; sí señor, se juega.

—Es decir, que la policía me engaña. Y dónde? Vd. lo sabe y no la degaré marchar sin decirmelo.

—Es inútil que lo diga, no hara nada V. E.

—Que no haré nada, gritó Tacon desesperado. Que no haré nada por estirpar ese infame vicio que tantas lágrimas produce? Hable V. señora y yo le juro que esta noche dormirán en la cárcel los que se burlan de mis órdenes.

—Son personas de mucha valia y de gran influencia.

—Mejor, así el castigo será mas ejemplar.

—Son señores y señoras á quienes la policía teme desagradar. Y su casa es inviolable.

—Su nombre, dijo el general Tacon, su nombre y yo prometo á Vd. que su marido no volverá á jugar en la Habana.

Al dia siguiente era el tema de todas las conversacion la aprehension de una partida del prohibido en casa de las Sras...aprehension que llevó á cabo el mismo general en persona.

(*Se continuará.*)

Epístola aprovechada.—*La Luz* de Sagua publica una de dos vecinos de Remedios, que no tiene desperdicio.

Denúncianse graves faltas que de algun tiempo á esta parte venian notándose en el servicio de correos, faltas de que los comunicantes y otros fueron víctimas.

Segun la correspondencia mencionada dice, el paquete de Sagua era el que pagaba el pato. Pero el asunto está ya en poder de los Tribunales, y es de suponer se esclarecerá debidamente.

Contra avaricia largueza.—En la mayor parte de las poblaciones del interior, se quejan de la carestía que está experimentando la carne.

Los motivos de ello, no siempre tienen satisfactoria explicacion.

Y como todas las clases sufren con esto, y especialmente las ménos acomodadas, urge que los respectivos municipios pongan una casilla reguladora.

Así el mal se evitará con seguridad.

Nada, nada, contra avaricia largueza.

Tres títulos.—Nada ménos que tres títulos tiene el drama que el sábado se pondrá en escena en *Albisu*, por la compañía que dirige Pildain.

Estos títulos son "Los Cosacos, Napoleon en Troyes, ó Dos Españoles en Francia.

¿Habrá aquí aquello de tres eran tres las hijas de Elena?....

Nous verrons.

Funcion benéfica.—En los salones de *La Caridad* del Cerro, tendrá lugar el dia 17 una funcion á beneficio de la escuela gratuita de aquel instituto.

Tomarán parte distinguidos aficionados, poniéndose en escena "El esclavo de su culpa de Cavestani y *un anuncio en El Diario.*"

Item más; se bailará toda la noche.

Gracia sin gracia.—En Inglaterra cuando se quiere eludir al trabajo impuesto á los penados, se dice que hacen cuerda con estopa. Esta frase ha inspirado al *Truth* de Lóndres la siguiente sátira sobre las numerosas quiebras que ocurren actualmente en Inglaterra, y particularmente en Escocia.

Decía cierta vez Mr. Talleyrand á uno de sus empleados:

—¿Sabeis jugar al wist?

—¡Nó!

—Entónces os espera una vejez muy triste.

Este epigrama del célebre diplomático ha sido parafraseado de la manera siguiente:

Un amigo del director de una casa de banca escocesa dirigiéndose á éste:

—¿Sabeis trabajar la estopa para hacer cuerda?

—¡Nó!

—Entónces, respondió el amigo, os espera una vejez muy aburrida.

Una verdadera liberal.—Un abogado de color, de Boston, acaba de contraer enlace con la hija de un predicador blanco.

La Opera de Paris en 1877.—Hélaquí los gastos y beneficios que ha tenido el empresario de la Grande Opera de Paris, en 1877.

Gastos: personal y material, 3,903,036 francos.

Ingresos, comprendiendo la subvencion del Estado: 4.145,347 idem.

Resulta, pues, un beneficio limpio de 242, 311 francos.

Nuevo cable trasatlántico.—Los periódicos de París publican los anuncios de la sociedad financiera que debe tender un cable desde París á Nueva York.

La sociedad dispone de un capital de 42 millones de francos, divididos en 84,000 acciones de 500 francos.

Se titula "Compañía francesa telegráfica entre París y Nueva York.

Beneficio.—Hoy juéves tendrá lugar en Tacon el del distinguido actor señor Jordan que con tantas simpatias cuenta en esta ciudad. La obra que pone en escena es nueva traduccion de un conocido drama francés muy aplaudido en los teatres de París, y en su ejecucion desempeña el papel de protagonista el beneficiado. En el juguete cómico de fin de fiesta toma parte el aplaudido actor cómico don José Albala que tantos aplausos ha conquistado en la últ ma temporada. La funcion está dedicada al Excmo. señor Capitan General y son ya muchas las localidades pedidas.

Gran parada. — Segun dijimos en el número anterior, el Excmo. Sr. Capitan General revistará en gran parada, el domingo 18 del actual, á las cuatro de la tarde, todas las fuerzas del Ejército, Voluntarios y Bomberos que se encuentran en esta capital, las cuales formarán desde la Punta hasta el castillo del Príncipe, apoyando en la Cárcel la derecha de la línea. Con tal objeto se han dictado, en la órden general de ayer, las disposiciones que á continuacion extractamos:

Primera.—Mandará la línea el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, teniendo á sus órdenes los oficiales de Estado Mayor necesarios para la formacion de las tropas.

Segunda. — Los señores Oficiales generales, jefes y oficiales que sean plazas montadas y no tengan puesto en la formacion, acompañarán á S. E., para lo cual acudirán á Palacio, á las tres y media, en traje de gala.

Tercera.—Los Guias del Capitan General se hallarán formados á las tres y media frente á Palacio, y marcharán con S. E. hasta el Parque Central, donde quedarán en batalla sobre la acera de "El Louvre" volviendo toda la compañía con S. E. á Palacio, despues de terminado el desfile.

Cuarto.—Para presenciar éste se colocará S. E. en el Parque Central, frente al hotel "Inglaterra."

Quinta.—El desfile se efectuará en columna de secciones.

Sexta.—Al pasar las tropas en columna de honor por delante de S. E., los comandantes de seccion darán con voz clara y breve el grito de ¡Viva el Rey! que será repetido en igual forma por sus subordinados.

Sétima.—El órden de formacion será el siguiente: —Regimiento infantería de Cuba; Artillería á pié del ejército; Ingenieros; Batallon Cazadores de Reus; Batallon Provisional de Ordenanzas; Alumnos de infantería; Batallones de Voluntarios, Compañías sueltas; Batallon de Bomberos; Artillería de Montaña; Brigada de Artillería de Voluntarios; Regimiento Caballería de la Princesa; Seccion de Alumnos de Caballería; Regimiento Caballería de Voluntarios; Escuadron de Húsares.

Esto es Janja.—Caminaba un moreno por una calle del barrio de San Francisco, muy tranquilo, cuando le tocaron que á individuos tambien de color, se avalanzan á él, infiriéndole varias heridas.

Es de advertir que la víctima no conoce á los agresores.

¡Oh nobleza!—A un moreno tabaquero, vecino de la calle de Alambique, le asestaron ayer una tremenda puñalada por la espalda.

Conoce al autor, pero no lo quiere denunciar. Sin embargo de esto, la policía cree no pasará mucho tiempo sin que el agresor caiga en sus garras.

Amore, sublime amore.—Una vecina de la calle de Marqués Gonzalez, recibió de su consorte una tan tierna caricia, mientras estaba entregada en brazos de Morfeo, que hubo necesidad de que los vecinos la prestasen sus auxilios.

En la cabeza donde recibió la caricia, presenta hoy un chichon de padre y muy señor mio.

Los afeites de la mujer.—Las damas del Japon se dice que se dorman ó adormecen, y las de la India se los pintan de rojo, miéntras que las de Guzarate se los ennegrecen como señal de belleza.

En Groenlandia las mujeres se tiñen el rostro de azul y amarillo.

Las chinas deben torturarse los piés para reducirlos á las más pequeñas dimensiones.

Los antiguos peruanos y algunas otras tribus de indígenas de América, acostumbraban aplastar sus cabezas; y entre otras naciones, las madres maltratan las narices de sus vástagos para achatarlas.

Circo.—La segunda funcion de la compañía Orrin en Guanabacoa, se anuncia para mañana juéves. Compónese de escogidos ejercicios, ya ecuestres ya gimnásticos, de escenas cómicas, equilibrios y de una graciosa pantomima.

Ahora echará al aire una cana la gente alegre de esa poblacion veraniega.

El Agua de Colonia.—El archivero municipal de la ciudad de Colonia ha publicado un trabajo sobre el agua de Colonia, su orígen y su antigüedad.

El autor de este artículo de tocador no es, como se cree, Juan Marie Farina, que ha hecho célebre su marca, sino un italiano llamado Joan Paul Yominis, emigrado refugiado en Colonia á últimos del siglo XVII.

Este Fominis hacía muy buenos negocios vendiendo frutos del Mediodía y artículos de perfumería. Miéntras ejercita estas industrias inventó la esencia en cuestion, conocida al principio con el nombre de agua Admirable.

La facultad de medicina de la ciudad de Colonia adoptó su invencion el 13 de enero de 1727, y la recomendó como un medicamento escelente. Esta esencia tiene, pues, el mismo orígen que otras muchas, que han empezado siendo recomendadas como medicinas, y se han convertido en simples artículos de tocador, muy buscados.

En la Habana, despues de centenares de ensayos más ó ménos afortunados, ha conseguido el incansable alquimista D. Vicente Salias producirla tan buena como la mejor del extranjero. Las personas que la usen nos agradecerán que las hayamos recomendado aquel inmejorable producto.

Su retrato.—Quisiera tener el pincel de Urbino para hacer su retrato.

Quisiera la imaginacion y la poesía de Lamartine para presentarla á mis lectores bien delineada en todos sus contornos.

Mas, ¿que valdria esta pincelada si se compara con su hermosura? Nada!

Es un sér, este sér, dotado por la naturaleza de sensibilidad.

Se asemeja á la sensitiva por lo tímida; se asemeja á la violeta por lo modesta.

El Bélico le vió nacer, es decir, su cuna la acariciaron las auras apacibles del Cubanacan.

Su corazon fué formado para el amor, y más que para el amor, para el heroismo, y más que para el heroismo, para el sacrificio.

Es débil por su naturaleza, pero fuerte por las grandes virtudes que le adornan.

Ama todo lo bello y lo sublime.

Como Juana de Arco y Carlota Corday suspira por todo lo grande.

Llora sobre las ruinas de las grandes empresas que no llegaron á feliz término.

Todo su conjunto es lindo; si se habla de sus ojos, de su boca, de sus dientes, se hallará en todo, encanto, poesía belleza.

Pero, como he dicho, escaso de talento para hacer su retrato, solamente me permito el lujo de consagrarle esta débil trajina y deciros:

Es negra Dominga mi cochera.

Amor singular.—Un periódico de Viena dice lo siguiente sobre la estudiantina española "Figaro."

"A próposito de la estancia en Viena de la estudiantina española "Figaro", circula por esta ciudad una anécdota por demás interesante, la que no queremos dejar de reproducir. La propietaria de una casa del Josephstadt se halla poseida de un afecto tal hácia toda la Compañía de músicos españoles, que no tan sólo no falta nunca á ninguna de las representaciones que dan en el teatro del Josephstat. sino que ha concluido por dirijirles una carta en la que declara que concederá su mano, su fortuna y su corazon á uno cualquiera de los veintidos artistas que quiera casarse con ella. Desgraciadamente, ninguno de los españoles ha podido resolverse á dar una respuesta favorable á la enamorada propietaria, que por eso no ha dejado de asistir todos los dias al teatro de Josephstadt, y que, fiel como el caballero de Toggenbourg de la balada de Schiller, asiste á las representaciones que la estudiantina dá en el Rin-Thäatre, donde siempre espera á que se decida uno de los españoles."

Sirva de ejemplo.—Viajando un caballero en el tren de Sagua á Santa Clara, cometió la imprudencia de sacar el cuerpo por una ventanilla del coche, siendo arrastrado por la baranda de un puente, derribado al suelo y muerto.

Sirvan estas deplorables consecuencias de saludable ejemplo.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—A las 8: Magnífica y extraordinaria funcion.—Beneficio y despedida del declamista D. Vicente R. Jordan: "El honor de un militar" ó "Los dos sargentos franceses."—"Fin de fiesta."

TEATRO DE ALBISU.—No se ha recibido el anuncio.

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: "Romería de San Isidro."—No hay baile. —A las 9: "El hombre es débil".—Baile.—A las 10: "Por un inglés."—Baile.—A las 11: "El barberillo del Avapiés."—Baile.

GRAN CIRCO METROPOLITANO.—(Calzada del Monte esquina á Cárdenas.) —Empresa de los Hnos. Orrin.—Nueva compañía ecuestre, acrobática y de variedades,—Grandes notabilidades.—Funcion todas las noches y otra los domingos y dias festivos á la una de la tarde.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

El Gran Específico Alimenticio.—Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Higado de Bacalao es las más nutritivas de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la accion debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo y por este motivo el Aceite de Higado de Bacalao Puro, de Lamman y Kemp, garantizado por químicos, y médicos, y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más difícil de tomar el Aceite. 416

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

1m-7my 941

AVISO

á los consumidores

DEL GAS,

EN LA VILLA DE GUANAJAY.

El que suscribe, dueño de la fábrica del Gas establecida en la Villa de Guanajay, se vé en la imperiosa cuanto desagradable situacion de hacerles saber:

Que adendándole el Ayuntamiento la cantidad de quince mil pesos, oro, poco más ó ménos, por importe del Alumbrado público y edificios dependientes del mismo, ó sea el consumo de dos años y medio, y careciendo el que suscribe de los recursos necesarios para continuar sosteniendo los gastos que demanda el entretenimiento de la fábrica, se vé obligado por consecuencia natural, de la falta de cumplimiento del contrato por parte del Ayuntamiento, á suspender desde el dia quince del corriente, no solo el Alumbrado público, sinó tambien el de los particulares.

Habana 2 de Mayo de 1879.—*J. M. de los Rios.* 896

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY,

O-REILLY 64.

en la casa precisamente que hace esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas, cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly 64, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes, de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él, tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT**, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjeta imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO,

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos de todos tamaños, hasta el

Tamaño natural,

para cuadro grandes.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

Grandes Fiestas

EN LOS PALACIOS.

Trasferidas las fiestas del Santo Patrono de este pueblo para los dias 21 y 22 del actual se hace saber por este medio, á los que deseen concurrir á ellas en concepto de que habrá salve misa solemne y procesion, y toda clase de diversiones lícitas. Hay cazadas varias peleas de gallos con cantidades alzadas, y los aficionados pueden concurrir, seguros que no perderán el tiempo.—*La Comision de Festejos.*

1109

Las Jovenes bonitas y las pasables usan el SOZODONT, y á ninguna de las mas encantadoras se les ha oido decir cuando se les ha preguntado que fué lo que les ha hermoseado la dentadura, que habia sido el SOZODONT. La naturaleza dá á las mugeres hermosos dientes. El SOZODONT, si se usa con regularidad, evita que se pique estas bonitas baleras de perlas. Esto siempre se corrobora por aquellas que usan el artículo. Si el SOZODONT no fuera una preparacion de superlativo mérito, el público lo hubiera conocido y abandonado hace tiempo. Se vende en las boticas. 11

Crónica Religiosa.

JUEVES.—Santos Isidro, labrador, y Torcuato, obispo, y Sta. Dimpna, virgen y mártir.

Es un continuo milagro la incorrupcion del cuerpo de San Isidro, y el suave olor que echa de sí muy diferente de todos los olores que producen la naturaleza y pueda componer el arte.

Mariano Siculo dice, yo he visto su santo cuerpo y está tan entero, que no parece sino que acaba de morir, y me acordé de aquel lugar de la Sagrada Escritura que dice: Capillus de Capite vestro non peribe. Esto es del autor citado, y los que viven ahora pueden ser testigos de lo mismo como yo lo soy por gran consuelo de mi alma.

El martirologio romano á los 15 de mayo dice estas palabras: En España San Torcuato, Celesifonte, Segundo, Idalecio, Cecilio, Hiduio y Eufrasio: los cuales habiendo sido por los santos apóstoles ordenados por obispos, fueron enviados á España á predicar la palabra de Dios, y despues de haberlas sembrado en varias ciudades y sujetado á la fé de Cristo innumerable muchedumbre de jente en diversos lugares de aquella provincia, reposaron en el Señor.

De San Dimpna, bástenos decir que como otra Santa Bárbara fué asesinada por su mismo padre, aunque por diferentes causas.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En Santa Catalina la del Sacramento de 6 á 7: en la Catedral la de Tercia á las 8 cuarto: en el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo, al Señor del Buen Viaje; en San Felipe, á Ntra. Señora de las Angustias; en Paula á San Francisco de Paula; en el Cerro, al Salvador á la hora de costumbre.

Flores de Mayo.

En San Felipe, San Francisco, la Merced, Santo Angel, el Pilar, la Beneficencia, y en el Hospital de San Lázaro, á las 6½ de la tarde.

Córte de María.—Dia 16: Corresponde visitar á Nuestra Señora del Carmen en Santa Teresa, Monserrate y en Santo Domingo de Guanabacoa todas privilegiadas.

JUBILEO EN BELEN.

Para ganar el Jubileo otorgado recientemente por Su Santidad el Papa Leon XIII, se celebrará en la Iglesia de Belen un Tríduo preparatorio al anochecer, de los dias 14, 15 y 16 del corriente mes de mayo, empezando con el Santo Rosario, siguiéndose una plática doctrinal, que tendrá un Padre de la Compañía, y concluyendo con el sermon que predicará el señor Secretario del Obispado; todo ello alternado con cánticos. El sábado 17 á las seis de la tarde los P. P. y alumnos internos y externos y cuantas personas gusten asociarse, visitarán precesionalmente las iglesias del Espíritu Santo, Merced y Belen, designadas para este caso por la Autoridad Eclesiástica. El domingo 18 á las siete de la mañana, se celebrará la misa con cánticos para la comunion general. 1046

Real y Muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la Iglesia del Santo Angel Custodio.

El dia diez y ocho de este mes, á las ocho de su mañana, se celebra la festividad de Domingo Tercero, esperándose de los Sres. Hermanos de ambos sexos su asistencia con el distintivo de la Corporacion.

Habana y mayo 14 de 1879.—José María de Sotarraza, Secretario. 1146

Observatorio Físico Meteorológico de la Habana en la

Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 12 de mayo de 1879.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; d, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA.		HORAS DE LA TARDE.	
	6	10	2	6
Barómetro reducido	761 67	766 02	763 90	761 97
Termómetro centígrado	24 60	25 60	26 60	24 60
Tension del vapor de agua	21 44	14 56	15 96	16 48
Humedad relativa	90	65	67	62
Descenso del almiómetro, evaporacion	2 26	0 57	0 40	3 14
Ascenso del pluviómetro				
Viento.—Direccion	ESE	N	N	N
Velocidad en mets. por 1	2 287	2 682	2 956	0 214
Termómetro máxima	.....	.....	.....	30 00
" mínima	23 49	.....	.....	.....
Nimbus	.....	.....	h	.....
Cracto-cúmulus	.....	.....	.....	.....
Cúmulus	1	.....	z	.....
Stratus	1	.....	.....	.....
Cúmulo-stratus	2	9	2	.....
Pallio-cúmulus	.....	.....	.....	10
Cirro-cúmulus	2	.....	.....	.....
Cirro-stratus	3	.....	.....	.....
Cirro-pallium	.....	.....	.....	.....
Cirrus	.....	z	.....	.....
Total de nublados	6	6	1	05

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general á las 6 de la mañana.

Nota.—Las alturas barométricas se dan al nivel elmar y corregida la dron presicapilar.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 14.

SERVICIO PARA EL 15.

Jefe de dia: El T. Coronel graduado Comandante del Regimiento Artillería á pié, D. José Zubia Bassecourt.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Cuba.

Capitanía General: Ingenieros de ejército.

Parada: Cuerpos de guarnicion de ejército.

Prevencion de Voluntarios: Cuarto batallon de Voluntarios.

Retreta en la Plaza de Armas: Batallon Cazadores de Reus.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El tercero de la plaza D. Juan Aymat.

Imaginaria en idem: El tercero de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sargento Mayor,—*Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia; precios, arroba y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	61	1098	85 á..90 rs	122
Nov. tejanos	33	495	4..80 ..	.....
Bueyes	42	880	70 á..75 ..	.....
Terneros	69	483	95 á..100 ..	.....
Total	205	2956		122

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 60 cent.	lib.
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 45	.. ..
Novillos tejanos	Masa	á 55	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Bueyes	Masa	á 55	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 40	.. ..
Terneros	Masa	á 65	.. ..
	Filete	á 75	.. ..
	Con hueso	á 45	.. ..

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Car.	Total.	Peso. @	Peso. lib.	Precios.	Sobrantes.
Cerdos	14	97	111	333	....	M. á 100 C. á 120	100
Carneros	....	....	30	40	....	100 á 110	33
Chivos	....	....	8	11	....	100

SOLICITUDES.

Se solicita una señora para concluir de educar una niña perfeccionándola la letra, y enseñarlo bordados. &. &.
Calzada del Monte nº 262 darán razon Celestino I. Santaella. y en Candelaria José Menendez. 841

ATENCION: se desea saber el paradero de D. Manuel Corral y Fuentes, natural de Asturias, Infiesto, Lozana, para enterarle de una carta interesante de su familia: dirijase por carta á D. Gaspar Posada. Quiobra Hacha. 907 2

Una exelente nodriza, sana, robusta, abundanto en leche, de buenas costumbres y jóven, se alquila, tratarán calle de San Miguel nº 157. 1081

Se solicita saber el paradero de Dª Rosalia Acosta que tiene un hijo en la calle de Teniente-Rey 44 donde se agradecerá cualquier informe 1115

Una señorita sin familia, que sabe coser de toda clase de ropa, sea de señora, niño ó caballero, bordar de todas clases se presenten, flores de todas clases, frutas de cera, cuadros de cabello, y demas labores que sirven para adornar á una santa, como tambien lecciones literarias de enseñanza elemental que ha servido de ayudanta de colegio en la Península. Desea encontrar lecciones á domicilio ó una casa particular para acompañar una señora sola ó de familia para dedicarse á cuanto de lo espresado dispongan. Impondrán colegio Isabel la Católica, SOL 54. 1178

Sres. Hacendados.

Un profesor de instruccion superior con título, mayor de 50 años, se ofrece á enseñar niños en ingenios ó cafetales: calle de Galiano nº 120 impondrán, dando referencias honoríficas. 1183

Ventas de fincas y otros establecimientos.

TERRENOS EN LA CALLE DE SAN RAFAEL.
SE VENDEN.

Se vende un magnífico terreno propio para cuanto lo quieran y está situado calle de San Rafael esquina á Aramburo. Mide 3,500 varas planas comunica por el fondo con otro terreno situado calle de San José esquina á Soledad, de una superficie de 2000 varas con agua del acueducto.

Estos terrenos son de gran porvenir pues son los únicos que estan de venta en este punto, estando ya rodeados de fábricas de mamposteria. Son propios para talleres de madera y grandes manufacturas por su situacion escepcional con frente á cuatro calles y dos esquinas.

En caso de querer fabricar casitas se cederia un plano hecho con este objeto por un primer arquitecto y cuyas casas darian pingües resultados.

Se vende para arreglar un asunto de familia. Informarán de las once á las cinco de la tarde. CALLE DE TEJADILLO NUM. 7. 821

BUEN NEGOCIO.

Por no poderle asistir su dueño, se vende en la ciudad de Cárdenas el café y confitería *La America*, situado en la calle de la Princesa núm. 68, frente al costado de la Iglesia.

Este acreditado establecimiento además de hallarse situado en el mejor punto de la poblacion, tiene comunicacion con los altos de la misma casa, en los que se halla una sociedad de recreo, lo que hace que se vea en estremo concurrido las noches de bailes, conciertos, conferencias etc.

Para su precio y demás informes, dirigirse á *D. José Barrenquy*, en el referido café. 820

Sin intervencion de tercera persona

Se vende la hermosa casa calle del Consulado nº 122 á las dos cuadras del Teatro de Tacon, y con todas las comodidades que se detallan.

Sala de marmol, zaguan, cinco cuartos corridos, y al fondo tres magníficos altos con entresuelo para criados, cocina toda de azulejos, caballeriza para dos bestias, lavadero, despensa, cuarto baño; y surtidor en el patio con agua en toda la casa.

Está libre de todo gravámen, y puede verse de 12 á 3 de la tarde.

Obispo 41½, sastreria La ALIANZA tratarán de su ajuste. 826

Por no poderlo asistir su dueño se vende el establecimiento Hotel y Restaurant **Leon de Oro**, situado en uno de los mejores puntos de la poblacion de Cárdenas. Calle Real nº 139, esquina á Coronel Verdugo. En el mismo informarán. 978

Se vende una tienda con buena vidriera surtida ó sin él, para cualquier clase de establecimiento que se desee. Monte 337 darán razon. 859

¡¡¡IMPRESORES!!!

Se desea vender, por entrar en otro negocio, una imprenta completa, con todo lo necesario para la publicacion de un periódico del tamaño de la Gaceta, y máquina y prensa, rayas; viñetas, etc. para trabajos de obra.

Para más pormenores dirijirse á D. M. Vives, Consolacion del Sur, Vuelta-Abajo. 1149

VENTA DE CIUDADELA.

Se vende la que está en la calle de la Bomba núm. 27. En la misma informarán. 825

VENTA DE ESCLAVOS.

Se vende una mulata de 15 años, con principios de lavar, planchar y coser, cariñosa para cuidar niños, inteligente para el servicio de una casa, de su ajuste impondran Ricla 11 Plaza vieja. La Industria. 1050

VENTA DE ANIMALES.

Por no poderlo atender sus dueños, se venden por junto ó separado sobre ochenta caballos criollos propios para coches, con algunas guarniciones y otros efectos. Tambien se alquilará la espaciosa caballeriza en que estan, calzada de Belascoain nº 32 ó se vende la média manzana terreno con sus fábricas del mencionado nº 32, que linda con las calles de San Rafael, Lucena y D. Ignacio de Ortalaza. 1182

DE MUEBLES.

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, tríos, cuartetos, etc. Pianos de cola y pulsetas de doble escape, de Pleyel, Erard, Baiesetot, Filis, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos para todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun so requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Habana 113,
entre Muralla y Teniente-Rey.

Un magnífico piano americano de palisandro se vende, con muy sonoras voces, se dá en proporcion. Amargura 58 entre Compostela y Habana darán razon. 813

Propio para un regalo.

Se vende, sumamente barata, una hermosa y elegante licorera, de mucho gusto San Rafael nº 71 entre Campanario y Lealtad.

REALIZACION
***en todo el presente mes de la renombrada* MUEBLERIA de**
CAYON.

Sita en la calle de la Concordia nº 41; ya lo saben los muebleistas y el público en general que contiene de cuantos muebles se puedan desear por partida doble, y toda clase de categorías que se espenden á la mitad de su valor. Tambien se vende ó arrienda la hermosa casa de dos plantas, con servicio de agua, gas, cocina, sumidero. et., arriba y abajo. BP. 1014

Alquileres de casas.

Se alquila en moderado precio la hermosa, seca y fresca casa calle de la Maloja nº 110, que tiene seis cuartos bajos y dos altos, y todas las comodidades para familia crecida. con agua de Vento abundante en toda ella y gas, con desagüe á la cloaca. todo es de azotea propia tambien para un gran tren de lavado. La llave está en la del frente, y tratarán Gervasio 170. 1185

En los Quemados de Marianao.

Se alquila por el resto del año la bonita casa calle Real nº 68 bien amueblada como está; tiene un buen jardin y un gran traspatio para criar gallinas &y está á dos cuadras de la Iglesia; de la misma darán razon 789

CERRO.

Se alquilan dos hermosas y alegres casas en la calle de San Salvador, núms. 5 y 7, á una cuadra de la Iglesia y de la calzada Real, con buena y saludable agua, suelo de marmol, cocheras, caballerizas, patios y traspatios con árboles frutales, ct. etc., situados en la mejor cuadra. No hay polvo en dicha calle. En el nº 13 están las llaves é impondran Habana 85, esquina á Lamparilla. 939

OJO.

Se alquila un gran almacen con dos puertas y unos espaciosos y ventilados entresuelos, con cuatro balcones á la calle. agua y cocina.

Calle de Cuba nº 86, y en la misma impondran. 853

SE ALQUILA

Con sólida garantia, en 158 oro ó en billetes con su equivalente, la casa calle de las Figuras nº 71, con buena calle, cercana á la calzada del Monte, y acabada de reponer completamente. En la bodega de la esquina está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 1147

SE ALQUILA

la casa calle del Sol nº 9 de alto y bajo, propia para familia ó escritorio por estar tan cerca del centro de operaciones de muelle y aduana; en la esquina de San Pedro, fonda, está la llave y daran razon. bp 1110

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

"VINO PUREZA."
G. DE CABANCHO.
OBISPO 1.

Unico receptor de tan acreditado y exquisito vino anuncia á sus numerosos consumidores el arribo de nuevas partida en cuarterolas y cajas. De venta en todos los almacenes de víveres y se detalla al por menor en los almacenes de los Sres. A. T. Calleja y Cª San Rafael 14. 793

PIDASE LA MARCA
BODEGA DE POBES.

Si se quiere vino tinto puro y lejítimo de la Rioja.

Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 830

Vino tinto de la Rioja
DE LA CELEBRE MARCA
BODEGA DE POBES.

Premiada en París, Viena y otras exposiciones nacionales y extranjeras con los primeros premios. Se vende embotellado en la mayor parte de los establecimientos de víveres. Depósito principal, ***OBISPO* 21.**—J. A. BANCES. 829

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido ..... año **1873**
St. Emilion, escojido..... año **1873**
Medoc, escojido ..... año **1874**
St. Emilion, escojido..... año **1874**

Siempre hay en surtido de todos los VINOS de Burdeos en casa.—Dirigir á DUSSAQ · Cª
Teniente Rey 7.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor nacional el más antiguo y perfeccionado. Muy agradable al paladar, su uso se ha hecho preferente entre las familias.

Las botellas y su tapado son especiales y y las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 53.—San Romas y comp^a 500

MISCELANEA.

COMPRA
Y COMPRA-VENTA DE JOYAS &.

En la platería de Misa Hnos., Habana esquina á Muralla. Se compra oro, plata, piedras finas y prendería usada por su valor intrínseco. En la misma se facilitan cantidades con equidad sobre esos valores mediante contrato mútuo de compra-venta. 843

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.

A 15 pesos B¡B arroba.
28 dem idem, 2 arrobas, y
55 dem idem quintal.
De venta en el despacho de LA VOZ DE CUBA

VERDADERO LICOR

BREA DE MÚNERA

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ Y SEGURO
Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel; alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril de 1878, encontrándose en esta ciudad Mr. GUYOT, de París, LE INVITAMOS por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de Medicina de Barcelona y París, el cual no aceptó.

Se vende en las Farmacias y Droguerías; por mayor Jové y Artigas.—Barcelona.

DISCOS DE LANA.

Estos discos, verdaderamente útiles para impedir el dolor de los callos, aunque estèn muy irritados y aunque el botin ó calzado esté muy ajustado al pié, pues no tienen otro objeto que evitar el roce del calzado con la parte dolorida.

Solo se encontrarán de venta en la Peluquería **LA FAVORITA** ó en su depósito Peluquería **EL PASAGE**; los demás colegas que deseen espenderlos, pueden dirigirse á Andres Angladа. EGIDO y MONTE 2, Peluquería. bp 1144

AVISO INTERESANTE,

D. Juan Magdaleno, pirotécnico, acaba de llegar á esta Capital y hace presente á este ilustrado público que se hace cargo de cualquier trabajo que se le confie por difícil que sea, habiendo obtenido los mejores resultados en varios lugares donde ha trabajado, como en Puerto Rico, y últimamente en Santiago de Cuba.

Su domicilio Obispo esquina á Mercaderes, hotel La Vascongada, cuarto nº 16.

NOTA; El público encontrará siempre un completo y variado surtido de fuegos artificiales. 942

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

PAPEL BLANCO

para cigarros, de la acreditada marca
LAS TRES
CIRCUNSTANCIAS.

de los señores Cristobal Vila é hijo, de Olot, premiado en la exposicion de productos nacionales de Madrid y en las Universales de Filadelfia y París, por su fortaleza, frescura y buen arder, cualidades que los fabricantes han elevado á la más posible perfeccion.

Se vende y se facilitan muestras, así como del papel de tierro y pectoral de la misma marca, en la calle de los Oficios número 20.—*Gassol, Avendaño y Cª* 6ms 19d

44 COMPOSTELA 44.

Cambio de local, se realizan lamparas de cristal y metal, inodoros, tuberias, llaves y repuesto de cristal para lamparas á precios baratisimos, en la misma se instalan cañerias para gas y agua. 1080

BAÑOS DE MAR DEL VEDADO.

Desde el dia 1º de Mayo se hallarán á disposicion del público estos baños desde las cinco de la mañana á las ocho de la noche.

No olvide el público, que estos recomendables baños, son los mas fuertes, puros y sucados.

No reciben inmundicias de cloacas, por que no las hay en sus inmediaciones

Tampoco reciben las materias orgánicas descompuestas que de las calles arrastran las aguas, cuando llueve; y que en la costa forman un foco de infeccion, origen de fiebres palúdicas, que con frecuencia atacan á las personas que aspiran su mortifera admósfera.

Las aguas de estos baños, están siempre limpias y cristalinas porque tanto en las mareas altas como en las bajas, se estan renovando constantemente; y gracias á su especial construccion, se observa en las pocetas un movimiento de oleage igual al que se nota fuera; cuyo movimiento, sobre ser muy tónico, es tambien muy agradable.

Las personas que padezcan de reumatismo, encontraran en estos baños, el alivio que en vano han buscado en otros segun lo ha demostrado la esperiencia.

Las señoras y señoritas que sufren las consecuencias del empobrecimiento de la sangre, que tanto se significa en este país, unas veces con padecimientos clorióticos ó escrofulosos, y otras enfermedades propias de su sexo, encontrarán de seguro su alivio en estos baños.

Por último; puede asegurarse que 20 baños en el Vedado, equivalen á 40 en otros puntos.

Es tambien de suma importancia, para las personas delicadas, dar un paseo á estos baños por el ferrocarril urbano; ó en carruaje por la calzada, para aspirar este ambiente puro, que sobre ser muy agradable, vigoriza, anima y consuela el corazon.

Las personas que de la Habana se dirijan á estos baños por via urbana, abonarán al conductor del carrito sesenta centavos billetes recibirán de este dos papeletas unidas, que acreditarán haber satisfecho los pasages de ida y vuelta, y un baño público, las cuales exivirá al encargado del establecimiento.

Las que se hallen en este caso, y quieran bañarse en resecvado, abonarán al encargado de los baños 30 centavos por diferencia de uno á otro baño.

Un omnibus conducirá á los bañistas desde la línea á los baños viceversa prévio el pago de 10 cts.

Las familias del interior, que vengan á la capital á tomar los baños, encontrarán en los mismos, magníficas y ventiladas habitaciones, amuebladas y con toda asistencia por un precio módico 816

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto ¶

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada frasco.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

Opodeldoc	$	50 cts.
-- lavandanizado	75	..
-- cloroformizado	75	..
-- lavandanizado cloroformizado	1 00	..

Cativo mangle compuesto.

TINTURA SUIZA INSTANTÁNEA. Para teñir el cabello, patillas y bigote del color castaño oscuro al negro mas hermoso y perfecto que se puede apetecer: no hay igual: su fácil ejecucion no causa ni molestias ni efectos son instantaneos.

AGUA PROGRESIVA: en un solo pomo, para teñir el cabello; no mancha la piel en modo alguno, reune todas las condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas, puede usarse con las manos lo mismo que un perfume, y es la mejor preparacion que se ha vendido al público, precio, $1. 50 centavos.

JARABE DE LIQUEN Y TOLÚ KERMETIZADO para la tos, catarro bronquinal, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ó opresion de los pulmones.&. &. precio 50 centavos frasco.

ALMOHADILLAS IRRITANTES PARA CURAR LAS QUEBRACURAS.

Magnesia preparada con las sales escojidas por los doctores Tornigueras, químico farmacéutico co Barcelona, al por menor $1. 50 centaves frasco, y único depósito al por mayor.

FARMACIA LAS SEIS PUERTAS.
GALIANO 129.

JARABE
PECTORAL
CUBANO
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes ni de dia ni de noche, haciéndolos arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándolos en extremo.

El JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos devuelve á los pacientes la calma apetecida, pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion.

En los catarros pulmonares crónicos y en la tísis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con el JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.

Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.

Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.

Todos sus componentes son vegetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

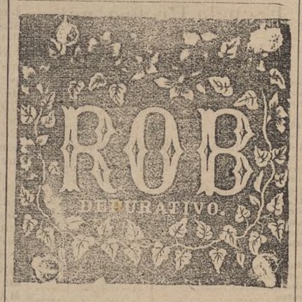

DE GANDUL,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO POR S. M. EL REY.

Por la Inspeccion de Estatutos de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venéreo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado, etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por los malos humores adquiridos ó hereditarios.

Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América, es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los Hospitales civiles y militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Santander. La Inspeccion de las islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con toda escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos no pudo ménos esta Ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos. Sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inútilmente el Rob de Lafecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de esto género.

claracion de utilidad pública, porque se ha considerado siempre como materia puramente discrecional y se ha creido que habia bastante garantía con todos los antecedentes y formalidades que reviste el expediente que se ha de instruir antes de que recaiga esa declaracion, y se han evitado las cavilosidades, las malas pasiones que para detener una obra pública que interese grandemente al país, opondrian ciertas gentes, malográndose así un importante pensamiento.

Porque, señores, no olvidemos una cosa: la propiedad es santa, es sagrada, como la he definido, segun mi leal saber y entender; pero desde el instante en que bajo un pretesto se pueda abusar completamente de ella y causar daños á los copropietarios para malograr todo pensamiento de utilidad pública, de reforma, de mejora, de saneamiento [pues hasta condiciones de higiene y de urbanidad muchas veces se ponen en juego en favor de una reforma,] desde aquel dia, esa grande, magífica y salvadora institucion de la propiedad se convertiria en un instrumento de ruina, de vejacion y de atropello por parte de un caviloso contra el honrado, juicioso y pacífico propietario. ¿Sabe el señor Marqués de Secoane dónde está la garantía contra el abuso que teme su señoría y que temeria yo tambien porque vuelvo á decir que por poco he sido víctima de las asechanzas de una empresa que me ha impuesto doce ó catorce años de lucha? Pues está en el artículo que su señoría, probablemente no ha visto, y es de suma importancia, artículo que cierra completamente las puertas á todas las especulaciones de las empresas, que muchas veces tomando el pretesto de la ejecucion de una obra pública y apelando á las modificaciones de planos [como sabemos y conocemos todos los que hemos visto algo de cerca lo que ocurre,] dejan á un lado un terreno y buscan otro, no para el servicio ó ejecucion del pensamiento que se proponen, sino para hacer una especulacion particular. Pues eso está perfectamente remediado además en otros artículos de la ley, en que hemos consignado el principio de que siempre y cuando no se ejecute una obra pública, ó desaparezca en cualquier tiempo el objeto de la expropiacion, el dueño, mediante la devolucion de la suma que haya recibido, pueda recobrar su propiedad. Es decir, que el principio de propiedad, santo, sagrado, permanece incólume, fecundo en todas sus aplicaciones, en sus derechos en sus costumbres.

No tenga cuidado el señor Marqués de Secoane que bajo pretesto de una obra pública; de una explotacion pública, venga una empresa [y digo una empresa, porque el Estado en la grandeza de miras que le anima no se complace nunca en explotar la fortuna de un pobre particular] á realizar semejante especulacion, porque se la han cerrado completamente las puertas. Lo contrario sí que tenia algo de socialista, sí que significaba

veces, que es el terrible estigma con que se ha propuesto anatematizar la ley ó un proyecto digno de algun respeto porque descansa en los buenos principios. No hay semejante confiscacion; no hay semejante propósito de vulnerar el sagrado derecho de propiedad; lo que hay es muy sencillo, y así lo decimos tambien en el preámbulo del dictámen, es propósito de facilitar con la rapidez posible la marcha de los expedientes relativos á la enagenacion forzosa, al mismo tiempo que consagrar de una manera profunda el mas requisito respeto al derecho de propiedad. Este es el pensamiento del proyecto de ley.

Yo preguntaría al señor Marqués de Secoane: ¿hemos de renunciar de una manera absoluta al principio de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública? Su señoría me contestaría negativamente. Yo no conozco tambien el peligro, porque he tenido que estudiar precisamente de una manera especial esta materia, y soy quizás, de todos los respetables individuos del Senado, el que mas suspicacia abriga respecto á las maniobras que pueden proponerse ciertas empresas, por cuanto he estado á punto de perder una gran parte de mi fortuna por lo que ahora se ha remediado y se remedia completamente en el proyecto; y gracias á la alta justificacion del Tribunal Supremo y á lo no ménos alta justificacion del Consejo de Estado, no me sucedió esta desgracia. Yo profeso, por tanto, la misma suspicacia; pero el señor Marqués de Secoane ha de convenir, como ha de convenir el Senado, las conciencias mas escrupulosas del país y el mundo entero, que es indispensable ese forzoso sacrificio si toda idea de mejora y de progreso, á que no es ajeno ni refractario su señoría, no han de quedar completamente baldías.

Es mas; creo que si se suprimiera el principio de la expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, no solo seria esto un perjuicio para la prosperidad general de la nacion, sino para los mismos individuos á quienes muchas veces favorece grandemente la expropiacion; pero que por torpeza, por un capricho, ó por las pequeñeces que se anidan muchas veces en el corazon humano, rechazan una gran mejora, un gran desenvolvimiento, un gran progreso para el país. Ha de ser, pues, una necesaria excepcion á la regla, que no destruye absolutamente la regla misma.

Su señoría nos ha citado Inglaterra y lo que ocurre en aquel bien cimentado país, del cual yo bajo muchos puntos de vista, soy tambien admirador, y no lo desconozco del todo, al ménos por lo que he podido leer en los ratos de aplicacion. Yo sé muy bien que para acordar una expropiacion forzosa es preciso un *bill* del Parlamento; pero hay allí dos cosas. En primer lugar, el gran espíritu práctico que domina en aquel país y que aquí no produciría los mismos resultados; y en segundo lugar, que

MANTECA PURA
MARCA AGUILA.

La manteca ***Marca Aguila*** ha conseguido en todas las Exposiciones el mayor premio sobre todos sus competidores.

EN FILADELFIA

Segun el dictámen del jurado era "La mejor por su color y consistencia y tan perfectamente refinada que asegura por largo tiempo la conservacion de su dulzura en los climas cálidos."

EN PARIS

Fué declarada por el jurado ser de una pureza química perfecta, de una refinacion completa y un artículo de consumo altamente saludable.

No hay economía en comprar comestibles adulterados.

La Manteca Marca Aguila es siempre de confianza.

V. W. MACFARLANE & CP.

BOMBAS DE CORREDERA, PARA BOMBEAR PAILAS Y TACHOS.
SISTEMA LABAYEN.

La nueva BOMBA que tenemos hoy el gusto de ofrecer á los Sres. Hacendados es de

CORREDERA

y se diferencia del *antiguo* APARATO en que siendo el mismo mecanismo tiene la gran ventája de estar colocada sobre una carretilla con su correspondiente carril y un rollete con su correspondiente corredera, pegada al costado del pirlan del tren, todo ello tan bien combinado, que un solo hombre la maneja y la hace funcionar con la mayor facilidad. Para cada tren, se necesitan dos Bombas, una para las pailas y otra para los tachos, pues no es posible bombear todo el tren, con una sola, á causa de la gran diferencia que ecsiste en la profundidad de las varias piezas de que se compone. Hacemos esta advertencia, porque varios Sres. Hacendados han colocado *una bomba* para todo un tren; y no dándoles resultado por la razon espresada la han supuesto inútil y hasta la han retirado, volviendo á hacer uso de los bombones ó de otros aparatos. Advertimos que colocadas dos bombas en cada tren

GARANTIZAMOS SU RESULTADO.

y en caso que quieran usar una sola, recomendamos la dediquen esclusivamente á las pailas ó bien á los tachos, pues para ambas piezas *no dá buen resultado.* La colocacion de estas bombas, es muy sencilla; está al alcance de cualquier operario de la finca, en vista del plano que acompaña á cada una y esperamos que los Sres. Hacendados, vengan ó manden á ver la que tenemos montada en nuestro Establecimiento, y les proporcionaremos todos los datos necesarios, á fin de que puedan armarlas con facilidad.

De venta en la Ferretería el CANDADO de los SRES. VIUDA DE LABAYEN Y ALVAREZ.—MATANZAS. Direccion por correos Apartado 235.

En la misma casa hay un completo surtido de instrumentos de agricultura, maquinaria y todo lo concerniente al ramo de ferretería en general.

FABRICA DE ABONOS
ARTIFICIALES COMPLETOS
DE
IBAÑEZ
EN LA CHORRERA.

En dicha fábrica se hallan de venta los preparados, segun los análisis publicados para campos de caña, de café y tabaco á los precios de cuarenta pesos oro la tonelada española los de caña y café, y cuarenta y cinco los de tabaco con inclusion en todos del envase.

Se hallará depósito de abono para tabaco al precio fijado sin más recargos que los de trasporte en los puntos siguientes: En la **Coloma, Colon, Punta de Cartas,** en los **Almacenes de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur,** en **Rio Blanco, almacenes de D. Jacinto Leon,** y en **San Cayetano** en los de **D. Juan Ferrer.**

En la calle de Cuba núm. 5 y en la fábrica se reciben órdenes de pedidos que serán efectuados inmediatamente.

Habana 15 de Abril de 1879. 757

NINFAS HABANERAS.
PELUQUERIA DE MR. MARTINO.
Obispo 94 entre Bernaza y Villegas.

Grandes novedades en peinados y adornos, trenzas y castañas especiales para las señoras que van de viaje y las que viven en el campo, además tiras ondeluc, crespos ondeados y lizos, trenzas de una vara, de $15 á 100, castañas muy elegantes. Nuevos ondeados para la frente los hay ondeados y la punta de risos, y otros ondeados y la punta formando una sola concha, gran surtido de todas clases de postizos, todos los vapores se reciben de París las últimas novedades. Se hacen con toda perfeccion pelucas y casquetes.

PATINES A $8

muy elegantes, y de patente, acabados de recibir en la Peluquería de **MR. MARTINO**, los hay para señoritas y caballeros.—*Velutina de Viard.* 852

MEDICINAS HOMEOPATICAS
BOTICA DE SANTO DOMINGO.
OBISPO 27, ENTRE SAN IGNACIO Y MERCADERES.
590

EL ANCLA.
SIFILOIDE HOMEOPATICO
PARA LA CURA DE LA
Gonorrhea, Bleno rhea, Estrictura, Afecciones de los Riñones y órganos urinarios, Incontinencia de la orina, Enuresis; Orinarse en la Cama, &c.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del ***OBISPO nº 27.***

EXTRACTO DE HAMAMELIS.

Los médicos lo recomiendan cada vez mas contra el Reumatismo, Neuralgia, Dolor de muelas, Corrimientos, Dolor de garganta, Dolor de espalda, Almorranas quemaduras, Cortadas y toda clase de heridas y contusiones, Barros, Inflamaciones en general, Hemorragias, y muy particularmente en el menstruo doloroso ó dolor de hijada.

Vale un trasco $1 50 Billetes.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del **OBISPO nº 27.**

ARNICA OIL.
REMEDIO EXTERNO CONTRA
ESCROFULAS,

fiebres de inflamacion, almorranas, úlceras, tumores, quemaduras, nacidos, hinchazon de las glándulas, granos, diviesos, carbunclos, erisipela, &c.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del ***OBISPO nº 27.***

En la misma se vende el jabon de brea de PACKER.

JABON ANTIHERPETICO.
Cura todas las enfermedades del Cutis.

Es el curativo mas sencillo y eficaz para la Reúma salad, Grietas en las manos, Sarpullidos, Inflamaciones, Barros, Eczema, Herpes, Empeines, Quemaduras del sol, Erisipelas, Ulceras, &c.

Cura las Hemorroides, Picazon, Zabañones, Picaduras de insectos, Dolor de cabeza, Irritaciones. Enfermedades de las membranas mucosas y otras de la misma naturaleza; Irritacion de los ojos, catarro &c.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Damingo, calle el **OBISPO nº 27.**

CACAO HOMEOPATICO DE BELL,
INCOMPARABLE POR SU PUREZA Y SABOR.

Es un nutritivo por excelencia siendo recomendado por los facultativos, y aceptado por el pueblo.

☞ Se vende por mayor y menor en la Farmacia Homeopática de Santo Domingo, calle del ***OBISPO nº 27.***

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU
DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta ***PASTA*** en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tísis y de catarros pulmonares disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si se le acompaña algun cocimiento y analéptico.

LA TOS Seca, convulsiva, entrecortada por sofocacion, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta pasta.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquillco en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrije instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento, es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la os, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS, DEL MISMO AUTOR, remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de HUMO dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA

por la noche se calman al instante con los papeles azoados quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el dulce apacible sueño.

Depósitos de todos estos medicamentos, Botica y Droguería LA REUNION, de Sarrá y